

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE GRACIA Y JUSTICIA

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PRISIONES

(Continuación de la GACETA núm. 138.)

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
558	D. Miguel Corzo Maldonado.....	29 Octubre 1883.....	Alburquerque.
559	Antonio Ortiz Arias.....	12 Febrero 1881.....	Córdoba.
560	José Arnaldo Álvarez.....	18 Septiembre 1866.....	P. C. de Madrid.
561	Ignacio García Castell.....	6 Agosto 1869.....	C. de San Miguel.
562	Modesto Pacho Alvarado.....	14 Noviembre 1881.....	Cáceres.
563	Jaime Vaquer Gómez.....	2 Noviembre 1879.....	Castellón.
564	Miguel Casas Sánchez.....	8 Mayo 1880.....	Albacete.
565	Celestino Pazos Pazos.....	1 Febrero 1879.....	Padrón.
566	Doroteo Ortiz Moral.....	25 Febrero 1875.....	Logroño.
567	Pascual Rodríguez Rodríguez.....	16 Junio 1877.....	Dolores.
568	Dionisio Domínguez Alameda.....	3 Agosto 1868.....	Navahermosa.
569	Antonio Jirat Lafont.....	6 Octubre 1883.....	Viella.
570	Mauricio Díaz Rosado.....	23 Septiembre 1871.....	Escorial.
571	Juan Bonnin Aguiló.....	16 Octubre 1863.....	P. C. de Barcelona.
572	Gabriel Ruiz Santiago.....	22 Julio 1874.....	P. C. de Valencia.
573	Ricardo Rodríguez Redondo.....	12 Marzo 1872.....	Sevilla.
574	Manuel Díaz de la Fuente.....	12 Octubre 1872.....	R. de Ocaña.
575	José Sánchez Guerra.....	12 Agosto 1879.....	Ferrol.
576	Alejandro Núñez Ergueta.....	26 Febrero 1879.....	C. de Burgos.
577	Francisco Álvarez Rebolo.....	10 Marzo 1876.....	P. C. de Barcelona.
578	Remigio Redondo González.....	1 Octubre 1875.....	Valladolid.
579	Pedro Martínez Seligra.....	22 Junio 1873.....	Benabarre.
580	Victoriano Gutiérrez Sánchez.....	6 Marzo 1875.....	R. de Ocaña.
581	Diego de la Torre Sánchez.....	9 Octubre 1869.....	Jarandilla.
582	Bartolomé Ríos Morales.....	8 Octubre 1871.....	C. de Cartagena.
583	Demetrio García Zarzosa.....	7 Abril 1880.....	Logroño.
584	Mariano Hernando Lucas.....	22 Octubre 1867.....	C. del Puerto de Santa M ^a
585	Manuel Vicente Álvarez.....	27 Diciembre 1874.....	Arzúa.
586	Baltasar Jiménez Esteban.....	12 Octubre 1872.....	C. de San Fernando.
587	Francisco Fernández Cascajosa.....	4 Mayo 1867.....	Sevilla.
588	Francisco Cerezo Miguel.....	18 Marzo 1872.....	Osuna.
589	Serapio Mulas Márquez.....	14 Noviembre 1873.....	C. P. del Dueso.
590	Pedro Santos Larriga.....	13 Mayo 1874.....	Oviedo.
591	Benito Fernández Aparicio.....	21 Marzo 1884.....	C. de Chinchilla.
592	José María Barbero Carrasco.....	29 Septiembre 1879.....	Villalón.
593	José Amador Moreta.....	21 Enero 1881.....	Excedente.
594	Félix González Hernández.....	17 Octubre 1874.....	P. C. de Barcelona.
595	Pedro Cañas Barcas.....	22 Junio 1874.....	Excedente.
596	José Antonio González Sánchez.....	27 Abril 1869.....	C. de Cartagena.
597	Mario Molina Viso.....	19 Enero 1882.....	Córdoba.
598	Guillermo Babiloni Sastre.....	23 Octubre 1887.....	P. C. de Barcelona.
599	Luis Rodríguez Chust.....	7 Diciembre 1878.....	C. de Cartagena.
600	Cesáreo Hermosilla Carbonell.....	25 Febrero 1887.....	R. de Ocaña.
601	Francisco Beltrán Payá.....	18 Julio 1881.....	Excedente.
602	Ignacio Fernández Díaz.....	31 Julio 1882.....	Toledo.
603	Francisco Former Salvador.....	29 Enero 1876.....	C. de San Fernando.
604	Mariano Fernández Yébenes.....	12 Febrero 1887.....	Manicomio Judicial.
605	Evaristo José Rivera González.....	14 Octubre 1881.....	Coruña.
606	Francisco Méndez Bazán.....	16 Febrero 1885.....	Jaén.
607	José María Rodríguez Posada.....	18 Septiembre 1886.....	P. C. de Madrid.
608	José de Miguel Barco.....	19 Marzo 1888.....	El I. Alcalá.
609	Miguel Lambeca Sanz.....	25 Marzo 1885.....	Córdoba.
610	Augusto Atienza Furió.....	7 Noviembre 1886.....	Albacete.
611	Leocadio Amorós Pérez.....	16 Septiembre 1880.....	Campillo.
612	Ramón Mateo Ramírez.....	8 Mayo 1882.....	Guadalajara.
613	José María Muncharaz López.....	7 Octubre 1887.....	Belorado.
614	Torbio Bonifacio Gargallo Ricol.....	5 Agosto 1884.....	Excedente.
615	Juan Manuel López Sánchez.....	30 Septiembre 1884.....	Bilbao.
616	Enrique Costa Vallina.....	12 Octubre 1887.....	Excedente.
617	Manuel del Valle Miguel.....	22 Noviembre 1886.....	Excedente.
618	Juan Ruiz de Galarreta.....	31 Octubre 1886.....	C. de Figueras.
619	Carlos Pérez Castrillejos.....	25 Enero 1887.....	Algeciras.
620	Juan Gallana Tonda.....	24 Junio 1874.....	La Unión.
621	Juan Antonio Martínez García.....	17 Febrero 1883.....	Palencia.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
622	D. Sebastián Romero Acero.....	20 Enero 1883.....	Sigüenza.
623	Antonio Baz Baeza.....	15 Octubre 1886.....	Sevilla.
624	Enrique Alijo Longay.....	11 Enero 1887.....	C. de San Fernando.
625	Germán Garzón Sánchez.....	21 Julio 1875.....	Vitigudino.
626	Fernando Urra San Vicente.....	30 Mayo 1886.....	Fuerteventura.
627	Leónido Chaves Castaños.....	24 Octubre 1887.....	Aracena.
628	Manuel Ruiz López.....	7 Agosto 1882.....	Yeste.
629	Cristóbal Casoria Campos.....	17 Septiembre 1879.....	Ubeda.
630	Camilo Rey Avalos.....	23 Octubre 1884.....	Caldas de Reyes.
631	Ramón Vilches García.....	17 Marzo 1883.....	Marchena.
632	Enrique Rodríguez Pagúndez.....	8 Octubre 1879.....	Excedente.
633	Emilio Cortés González.....	20 Diciembre 1885.....	P. C. de Barcelona.
634	Segundo Garrido Olmedo.....	21 Mayo 1886.....	Escalona.
635	Antonio Escrich Puerto.....	16 Diciembre 1885.....	Tamarite de Litera.
636	Leovigildo Burgos Cánovas.....	22 Octubre 1878.....	Ronda.
637	Luis de la Torre Gálvez.....	17 Noviembre 1877.....	P. de Granada.
638	Manuel Quesada Vilches.....	23 Marzo 1878.....	P. C. de Barcelona.
639	Manuel Bachiller Fernández.....	10 Octubre 1885.....	Marbella.
640	José Naranzo Montero.....	22 Enero 1887.....	Cáceres.
641	Hortensio Fernández Otero.....	25 Diciembre 1885.....	Excedente.
642	Raúl Asensio Ferrer.....	23 Febrero 1883.....	P. de Granada.
643	Ignacio Sánchez de Castro.....	22 Junio 1879.....	R. de Ocaña.
644	Agustín Arias Rivas.....	22 Octubre 1884.....	Badajoz.
645	Eutiquio Muñoz de Díez.....	26 Marzo 1880.....	C. de Burgos.
646	Juan José Menor Calatayud.....	16 Diciembre 1878.....	Alcoy.
647	Francisco García Gutiérrez.....	30 Noviembre 1881.....	Ugijar.
648	Sergio Pérez Martín.....	19 Septiembre 1885.....	Valmaseda.
649	Martinán del Caño Serantes.....	13 Enero 1881.....	Bande.
650	Fulgencio Díaz Carrillos.....	6 Mayo 1883.....	C. de Cartagena.
651	Juan Capilla Sánchez.....	23 Noviembre 1871.....	Mérida.
652	Camilo Méndez Pereda.....	4 Octubre 1877.....	Olivenza.
653	Pedro Ortega Antón.....	7 Junio 1877.....	C. de Burgos.
654	Cecilio Izquierdo Sorrolleta.....	22 Noviembre 1882.....	La Coruña.
655	Isidro Fernández Ondaria.....	25 Octubre 1876.....	Ciudad Real.
656	Gaspar Crespo Conde.....	30 Enero 1880.....	I. General.
657	Federico Arbés Galán.....	16 Noviembre 1884.....	Arévalo.
658	Nicanor Honscade Hernández.....	18 Enero 1885.....	Cangas de Ons.
659	Juan Fuensalida Alba.....	24 Noviembre 1873.....	P. de Granada.
660	Dalmacio Torrero González.....	5 Diciembre 1886.....	Nules.
661	Rafael Alameda Cantos.....	17 Enero 1880.....	C. de Chinchilla.
662	Arturo Cortés Moras.....	7 Enero 1887.....	Valderrobres.
663	Isidro Montero de Dios.....	14 Abril 1880.....	Salamanca.
664	Francisco Fernández Fernández.....	31 Diciembre 1876.....	Villacarriedo.
665	Antonio Posligo Mérida.....	30 Marzo 1873.....	Alora.
666	Joaquín Agrelo Carballo.....	5 Diciembre 1885.....	Pontevedra.
667	Manuel María Hernández García.....	10 Diciembre 1883.....	Orgaz.
668	Manuel Llanos Llanos.....	3 Diciembre 1872.....	San Clemente.
669	Agustín Alonso Cánovas.....	28 Mayo 1879.....	Excedente.
670	Luis Baglieto García.....	22 Noviembre 1883.....	Excedente.
671	Evaristo Fernández y Gutiérrez.....	14 Septiembre 1881.....	Excedente.
672	Gregorio Flores Martínez.....	4 Enero 1871.....	Excedente.
673	Alfonso Pérez Barrutín.....	26 Noviembre 1882.....	C. del Puerto de Santa María.
674	Luis Arriaga San Vicente.....	8 Mayo 1870.....	Excedente.
675	Gregorio López Sánchez.....	17 Octubre 1877.....	Sacedón.
676	Andrés García Miguel.....	10 Noviembre 1883.....	Excedente.
677	Gabriel Hernández Pujol.....	26 Enero 1882.....	Excedente.
678	Francisco Fernández Rodríguez.....	15 Agosto 1880.....	Excedente.
679	Eliseo Martínez Mencia.....	6 Julio 1877.....	Ribadeo.
680	Eloy Uria Rodríguez.....	21 Marzo 1878.....	Cangas de Tines.
681	Modesto Juárez Feijóo.....	7 Octubre 1879.....	Allariz.
682	Ricardo Fernández Berzaminet.....	30 Marzo 1880.....	Excedente.
683	Manuel Aguilar Jiménez.....	1 Enero 1876.....	Excedente.
684	Juan Aranda Arjona.....	7 Agosto 1882.....	Excedente.
685	Rafael Guisarro Cuenca.....	24 Octubre 1872.....	Excedente.
686	Salvador Espá Espinosa.....	26 Marzo 1881.....	Almería.
687	Emilio Gascón Cañizares.....	10 Julio 1880.....	Excedente.
688	José Moreno Cuéllar.....	22 Septiembre 1857.....	Excedente.
689	Joaquín Vidal Martínez.....	15 Junio 1884.....	Excedente.
690	Angel Zozaya Benito.....	30 Junio 1877.....	Excedente.
691	Luis Olier Sorolla.....	19 Agosto 1882.....	Excedente.
692	Sixto Pérez Sánchez.....	6 Agosto 1881.....	Excedente.
693	José Castellote Sorrentinos.....	26 Junio 1882.....	Excedente.
694	Roque López Huerfías.....	16 Agosto 1876.....	Excedente.
695	Delfín Montero Fernández.....	16 Marzo 1877.....	Excedente.
696	Francisco Rey Sanz.....	9 Marzo 1872.....	Excedente.
697	Felipe Zapata Lasa.....	15 Febrero 1879.....	Excedente.
698	Manuel Montes Gómez.....	23 Marzo 1877.....	Excedente.
699	Angel Crespo Pascual.....	6 Mayo 1879.....	Excedente.
700	José María.....	5 Febrero 1881.....	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
701	D. Augusto Díaz Terreros.....	29 Octubre 1884.....	Excedente.
702	José Rilo Carrera.....	13 Junio 1881.....	Excedente.
703	Leandro Molina Sustín.....	22 Enero 1873.....	Excedente.
704	Miguel Luis García Maestro.....	29 Septiembre 1885.....	Valencia la Buena.
705	Eduardo Gómez Hernández.....	13 Octubre 1884.....	Excedente.
706	Gabriel García Iglesias.....	23 Abril 1880.....	Excedente.
707	Rafael Muñoz López.....	7 Junio 1867.....	Excedente.
708	Benito Aranguren.....	12 Enero 1837.....	Aolz.
709	Andrés Sánchez Arias.....	5 Octubre 1892.....	Excedente.
710	Tomás Tudanco Martínez.....	28 Diciembre 1881.....	Excedente.
711	Santiago Pardollans Jaduomay.....	30 Diciembre 1869.....	Excedente.
712	José Valle Gutiérrez.....	7 Julio 1870.....	P. C. de Valencia.
713	Amaro Isaac Alvarez Sabuyo.....	3 Junio 1875.....	Murias de Parado.
714	Galo Galán Rico.....	20 Julio 1873.....	E. I. de Alcalá.
715	Emilio Mazuelas Rovilla.....	7 Octubre 1872.....	P. C. de Barcelona.
716	Ramón López Oliveros.....	24 Abril 1884.....	Excedente.
717	Silvestre Matas Carrillo.....	2 Enero 1831.....	Teruel.
718	Antonio del Pino Delgado.....	14 Agosto 1832.....	Excedente.
719	Joaquín Celina Blanco.....	13 Febrero 1884.....	Excedente.
720	Joaquín Viñeta Pons.....	15 Agosto 1884.....	Excedente.
721	Luis Zúniga López.....	17 Junio 1871.....	Excedente.
722	Benito Ramón Varela Ramos.....	12 Enero 1884.....	Excedente.
723	Primo Antonio Sánchez Peguero.....	28 Julio 1883.....	Excedente.
724	Edelfonso Uriarte Urquimano.....	23 Enero 1876.....	Excedente.
725	José Cabredo Sáez de Viguera.....	16 Abril 1880.....	Excedente.
726	Angel Villalba Gómez.....	2 Octubre 1885.....	P. C. de Barcelona.
727	Francisco Montoya de la Fuente.....	8 Diciembre 1879.....	Excedente.
728	Marcos Casado Avila.....	13 Agosto 1878.....	Excedente.
729	Manuel Ochoqui González.....	15 Diciembre 1881.....	P. C. de Burgos.
730	Cipriano Acero Calvo.....	25 Septiembre 1871.....	Excedente.
731	Joaquín Navarrete de la Cruz.....	18 Noviembre 1885.....	Excedente.
732	Juan Osuna Negro.....	17 Mayo 1885.....	Colmenar Viejo.
733	Luis Carrido Escobar.....	15 Marzo 1883.....	Excedente.
734	Francisco Martín Gago.....	10 Marzo 1882.....	Excedente.
735	César Gómez Deu.....	14 Enero 1885.....	Excedente.
736	Moisés Grandoso Fernández.....	15 Marzo 1885.....	Excedente.
737	Pedro Quirós Rosaló.....	20 Enero 1884.....	Excedente.
738	Santos Vicente Valdoví.....	5 Abril 1883.....	Excedente.
739	José Bianco Pérez.....	9 Junio 1880.....	Excedente.
740	Manuel Fernández Palacios.....	15 Febrero 1884.....	Excedente.
741	José López Aguila.....	19 Junio 1881.....	Excedente.
742	José Fuentes Duñala.....	27 Enero 1886.....	Málaga.
743	Angel González Ortiz.....	14 Mayo 1889.....	Excedente.
744	Rogelio Aparicio Ayuela.....	18 Diciembre 1886.....	Excedente.
745	Emilio Ferrer Fernández.....	23 Septiembre 1885.....	Excedente.
746	José María Abdillán Fernández.....	25 Marzo 1883.....	Chinchón.
747	José de la Torre Aguirre.....	12 Agosto 1881.....	Excedente.
748	Luis Cano Manuel López.....	14 Septiembre 1823.....	C. de Cartagena.
749	Agustín Rubio Castillón.....	28 Marzo 1881.....	Excedente.
750	José Adrover Martí.....	25 Octubre 1885.....	Excedente.
751	Benjamín Soriano Pelayo.....	31 Marzo 1887.....	Excedente.
752	Antonio Niño Albañares.....	20 Diciembre 1881.....	Excedente.
753	Abelardo Gutiérrez Ritas.....	6 Agosto 1885.....	Excedente.
754	Alfredo Verdá Nieto.....	10 Septiembre 1868.....	Excedente.
755	Helióclero Martínez Obispo.....	2 Julio 1885.....	Excedente.
756	Hermánio López Pantoja.....	25 Abril 1884.....	Excedente.
757	Wagnel Calabay Nieto.....	5 Noviembre 1879.....	Excedente.
758	Cesáreo Alonso Ruiz.....	25 Febrero 1883.....	Excedente.
759	Esteban Derramoches.....	8 Octubre 1885.....	Excedente.
760	Tirso Osuna Sánchez.....	23 Enero 1873.....	Alcazar de San J.
761	Antonio Sánchez Barredo.....	13 Marzo 1885.....	Excedente.
762	Felipe Gasca Ceba.....	1 Marzo 1882.....	Excedente.
763	Ezequiel Simón Domingo.....	19 Abril 1888.....	Excedente.
764	Antonio Setomayor Gisper.....	17 Enero 1872.....	Almendralejo.
765	Arsenio Cristóbal de la Fuente.....	6 Febrero 1885.....	Excedente.
766	Emilio López Dominguez.....	14 Abril 1887.....	Sueca.
767	Pablo Merino Calvo.....	27 Agosto 1878.....	Excedente.
768	Juan Manesbo Martínez.....	».....	Excedente.
769	Melión Frodozo Manzano.....	19 Marzo 1880.....	Excedente.
770	Diego Alonso Montero.....	21 Mayo 1887.....	Excedente.
771	Eusebio Gómez Serranillos.....	5 Octubre 1885.....	Excedente.
772	Daniel Prieto Blanco.....	21 Julio 1886.....	Excedente.
773	Manuel Fernández García.....	».....	Excedente.
774	Pablo Martín Gordo.....	19 Octubre 1874.....	Excedente.
775	Julio Suárez Álvarez.....	12 Abril 1884.....	P. C. de Madrid.
776	Manuel Entreaux García.....	21 Julio 1884.....	P. de Granada.
777	Juan Beltrame Serrano.....	19 Marzo 1880.....	Excedente.
778	Andrés Frajo Torrejón.....	24 Abril 1887.....	Leónida.
779	Blas Rodríguez San de Santamaría.....	9 Marzo 1873.....	Jofa.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
780	D. Julián Bárcena Fernández.....	7 Septiembre 1885.....	Excedente.
781	Gregorio José Tello Díaz.....	9 Noviembre 1884.....	Huelva.
782	Remigio Gallego Rubio.....	1 Octubre 1874.....	Excedente.
783	Teodoro Jacobo Salcedo Salcedo.....	28 Abril 1880.....	Excedente.
784	Enrique Hurtado Velasco.....	25 Abril 1886.....	Priego (Córdoba).
785	Pedro Alcázar Rizo.....	18 Marzo 1884.....	C. de Cartagena.
786	Ricardo de Luque Fernández.....	2 Junio 1879.....	Excedente.
787	Julio Cebrián Agustín.....	5 Marzo 1882.....	Excedente.
788	Diego Galín Calván.....	27 Noviembre 1881.....	Excedente.
789	Manuel Mateo Quirant.....	31 Octubre 1877.....	Excedente.
790	José Toranzo Fábregas.....	5 Agosto 1881.....	Ronda.
791	Manuel Paricio López.....	2 Enero 1879.....	Ternel.
792	Sebas Santa Cruz Donché.....	29 Agosto 1887.....	Excedente.
793	Norberto Ruiz Blanco.....	7 Junio 1879.....	Cuenca.
794	Antonio Piñero Sánchez.....	8 Enero 1887.....	Caravaca.
795	Francisco Nachers Chanza.....	26 Octubre 1884.....	Valls.
796	Calixto Zamora Barguño.....	14 Octubre 1885.....	Excedente.
797	León González Vivas.....	11 Abril 1882.....	Excedente.
798	Ramón Pérez Muñoz.....	25 Noviembre 1886.....	Excedente.
799	Félix Descalzo Tabuena.....	7 Abril 1887.....	Medina Sidonia.
800	Rafael Luque López.....	8 Septiembre 1885.....	Martos.
801	Antonio Gutiérrez Gil.....	5 Abril 1886.....	Riaza.
802	Francisco González Fernández.....	11 Abril 1879.....	Villanueva de los Infantes.
803	José A. Cabo Martínez.....	19 Mayo 1882.....	Excedente.
804	Alfredo Lirón Arnáu.....	22 Junio 1874.....	Excedente.
805	Pedro Criado Isasa.....	3 Agosto 1875.....	Excedente.
806	Tomás Sebastián Luna.....	20 Noviembre 1882.....	Tarragona.
807	Prudencio González Ortiz.....	24 Octubre 1887.....	Getafe.
808	Julián Ballesteros Arroyo.....	8 Noviembre 1883.....	P. C. de Madrid.
809	Antonio Hernández Gómez.....	14 Junio 1885.....	Cáceres.
810	Salvador Galindo Millán.....	28 Marzo 1885.....	Castro del Río.
811	Francisco Pérez Rojo.....	2 Abril 1881.....	San Sebastián.
812	Nicolás Gómez Sánchez.....	10 Septiembre 1879.....	Excedente.
813	Joaquín Samper Sánchez.....	6 Diciembre 1884.....	Excedente.
814	José Micó Fernández.....	1 Enero 1886.....	Excedente.
815	Mariano F. Cano Madrid.....	2 Septiembre 1885.....	Excedente.
816	Sebastián Hoyos Granado.....	15 Abril 1885.....	Vélez-Rubio.
817	José María Sáez Mendí.....	2 Agosto 1871.....	Santo Domingo de la Calzada.
818	Antonio Barrio Toutón.....	19 Septiembre 1879.....	Sarria.
819	Tiburcio Gil Fernández.....	17 Agosto 1880.....	Herrera del Duque.
820	Manuel Flores Villamil.....	23 Septiembre 1877.....	Excedente.
821	Angel Batallán Boullón.....	17 Mayo 1871.....	Santiago.
822	Samuel Andani Boluda.....	19 Agosto 1874.....	C. de San Miguel.
823	José Chao Chao.....	25 Enero 1877.....	Mondoñedo.
824	Federico Martín Bosh.....	16 Noviembre 1881.....	Excedente.
825	Evelio Delgado González.....	26 Agosto 1885.....	Orense.
826	José Blanco García.....	14 Enero 1883.....	Vigo.
827	Cristóbal Benítez Rueda.....	25 Julio 1874.....	P. C. de Barcelona.
828	Ramón Campos Estévez.....	8 Febrero 1881.....	Excedente.
829	Francisco López Lerma.....	4 Octubre 1881.....	Peñañiel.
830	Ramón Martínez de Cárdenas.....	23 Marzo 1884.....	Excedente.
831	Toribio Lechón Bravo.....	16 Abril 1879.....	Excedente.
832	Vicente Correa Salgado.....	16 Agosto 1884.....	Valencia de Alcántara.
833	Emilio Ortega Sax.....	7 Enero 1880.....	Yecla.
834	Emilio Herranz Carrillo.....	15 Septiembre 1886.....	P. C. de Barcelona.
835	Andrés Mompeo Rigober.....	30 Noviembre 1884.....	Santa Coloma de Farnés.
836	Juan Álvarez Pérez.....	28 Febrero 1885.....	P. C. de Barcelona.
837	Antonio Belmonte Vidal.....	17 Enero 1867.....	Manresa.
838	Remigio Julve Vidal.....	1 Octubre 1872.....	Mora de Rubielos.
839	Juan Fernández González Querall.....	21 Enero 1885.....	Excedente.
840	Teodoro Luis Sánchez Fuentes.....	27 Diciembre 1881.....	La Unión.
841	Eusebio Juárez García.....	29 Diciembre 1870.....	Excedente.
842	Sandalio Manuel García García.....	3 Septiembre 1887.....	Excedente.
843	Elas Urrea San Vicente.....	11 Marzo 1884.....	Burgo de Osma.
844	Antonio de la Torre Moya.....	12 Agosto 1881.....	Villacarrillo.
845	José Pitalúa del Monte.....	15 Septiembre 1883.....	Estepona.
846	Aureo Alvarez Machuca.....	11 Marzo 1875.....	P. C. de Madrid.
847	Manuel Ruiz Terri.....	2 Mayo 1887.....	Antequera.
848	Máximo Mesa Barrera.....	15 Noviembre 1881.....	Sanlúcar la Mayor.
849	Redulfo Mosquera Alvarado.....	17 Mayo 1878.....	Celanova.
850	José Rivera Liduena.....	22 Junio 1880.....	Moguer.
851	Francisco Santiago Rodríguez.....	6 Abril 1878.....	P. C. de Madrid.
852	José Moreno Sánchez.....	1 Marzo 1875.....	Excedente.
853	Isacio Librada Rubio.....	30 Julio 1866.....	Excedente.
854	Celestino Higuera Fernández.....	19 Mayo 1881.....	Excedente.
855	Manuel Genilvo Navarro.....	12 Abril 1884.....	Castellón.
856	Miguel Sánchez Sánchez.....	21 Noviembre 1879.....	Albuñol.
857	Manuel García Pérez.....	23 Octubre 1872.....	Excedente.
858	José María López.....	24 Abril 1882.....	P. de Cartagena.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
859	D. Melitón Coria Esteban.....	10 Marzo 1885.....	Becerroá.
860	Pedro Fraguas Olivérs.....	22 Enero 1885.....	Excedente.
861	Joaquín Sanz Fechao.....	17 Octubre 1883.....	Excedente.
862	Esteban Soler Catalán.....	8 Enero 1877.....	Pego.
863	Prócuro Prados González.....	4 Noviembre 1881.....	Excedente.
864	Pablo Santa María Gil.....	13 Noviembre 1871.....	E. I. Alcalá.
865	Fausto Sáinz Paños.....	23 Septiembre 1880.....	Motilla del Palancar.
866	Eustaquio Maciá Salgado.....	7 Marzo 1877.....	Excedente.
867	Joaquín González Barrio.....	28 Septiembre 1885.....	Sequeros.
868	Francisco Martín Jiménez.....	4 Octubre 1877.....	Peñaranda de Bracamonte.
869	Mannel Romero García.....	27 Abril 1887.....	Excedente.
870	Alejo Arturo Hurtado Velasco.....	17 Julio 1873.....	Motril.
871	Ángel Esteban Pallarés.....	3 Octubre 1878.....	Orihuela.
872	Jesús Gómez Tortajada.....	5 Febrero 1887.....	Illescas.
873	Rafael Mateo Quirant.....	15 Agosto 1880.....	Alberique.
874	Justo Pastor Diego.....	2 Noviembre 1871.....	Excedente.
875	Antolín Alonso Díez.....	17 Enero 1870.....	Excedente.
876	Daniel Luis Gómez.....	4 Abril 1883.....	P. C. de Barcelona.
877	Juan José Ripollés Llisterri.....	4 Enero 1877.....	Morella.
878	José Ramón Motilla.....	6 Junio 1875.....	C. de San Miguel.
879	Salustiano Garro Fornaochea.....	8 Junio 1884.....	Excedente.
880	Julio Martínez de la Casa.....	12 Abril 1885.....	Talavera de la Reina.
881	José Gastón Velázquez.....	24 Abril 1884.....	Jaca.
882	Severo de Andrés.....	6 Noviembre 1886.....	Cérgal.
883	Marcelino Bobo Allonci.....	5 Junio 1883.....	Chantada.
884	Francisco Navas Ruiz.....	22 Junio 1883.....	Fraga.
885	Cándido Flores Beltrán.....	23 Marzo 1883.....	C. de Cartagena.
886	Francisco Martínez Caracena.....	13 Febrero 1887.....	P. C. de Barcelona.
887	Mannel Casares Hernández.....	25 Abril 1883.....	Piedrahita.
888	Antonio Rodríguez Fernández.....	13 Febrero 1879.....	Excedente.
889	Victoriano Faustino Quirós Iglesias.....	17 Diciembre 1881.....	Lucena. (Córdoba).
890	Antonio López Martínez.....	25 Octubre 1886.....	C. de Puerto de San
891	José Montilla Márquez.....	24 Enero 1883.....	Carlet.
892	Domingo Nogueras Ruitot.....	14 Febrero 1887.....	Palma de Mallorca.
893	Juan Gómez Fernández.....	11 Agosto 1879.....	Sorbas.
894	Nicolás Visconti Calvo.....	13 Octubre 1884.....	Daimiel.
895	Pedro Argüello Pérez.....	2 Junio 1874.....	Las Palmas.
896	José Campos Moro.....	3 Octubre 1874.....	Excedente.
897	Antonio Rodríguez Moreno.....	13 Febrero 1886.....	Tarancón.
898	Agustín Alameda Cantos.....	29 Junio 1882.....	C. de Chinchilla.
899	Evaristo Bandrés Domínguez.....	27 Septiembre 1885.....	San Sebastián.
900	Francisco Abajo Martín.....	3 Junio 1886.....	Excedente.
901	Daniel Díaz Cruz.....	3 Enero 1885.....	Talavera.
902	Bautista González Domínguez.....	23 Noviembre 1872.....	Lillo.
903	Miguel López Cuesta.....	5 Julio 1883.....	El Escorial.
904	Raimundo Herrero Pérez.....	17 Marzo 1885.....	Nájera.
905	Joaquín Salmerón Céspedes.....	28 Enero 1884.....	Berja.
906	Florentino Calvo Santos.....	20 Junio 1880.....	Hervás.
907	José Cruz Cabrera.....	6 Marzo 1886.....	Antequera.
908	Pedro Rodríguez Medina.....	1 Agosto 1878.....	Cifuentes.
909	Francisco González Sánchez.....	29 Enero 1877.....	Tarrasa.
910	Emilio Díaz Valera.....	28 Mayo 1883.....	Segovia.
911	José Layunta Abad.....	9 Septiembre 1881.....	Aliaga.
912	Ildefonso Sáez Ruiz.....	20 Enero 1875.....	Miranda.
913	Francisco Gallardo Huerta.....	15 Febrero 1886.....	P. C. de Madrid.
914	Nicanor Rojas Miranda.....	22 Abril 1886.....	Excedente.
915	Luis Bravo Contreras.....	8 Abril 1886.....	P. C. de Madrid.
916	Luis Lechuga López.....	16 Septiembre 1885.....	Excedente.
917	José Muñoz Ortuño.....	23 Junio 1876.....	C. de San Fernando.
918	José Pereira Santos.....	10 Diciembre 1885.....	Excedente.
919	Samuel Briones Ordaz.....	29 Agosto 1887.....	Excedente.
920	Miguel de Domingo Berrastegui.....	9 Abril 1875.....	Excedente.
921	Pedro Olmedo Gutiérrez.....	31 Enero 1876.....	Excedente.
922	Serapio Rodríguez Blanco.....	14 Noviembre 1879.....	Potes.
923	Luis López del Cas.....	24 Junio 1880.....	Santa María de Nieva.
924	Antonio Rodríguez Chust.....	7 Junio 1883.....	C. de Cartagena.
925	Antonio Calvo Escudero.....	7 Enero 1883.....	P. C. de Madrid.
926	Juan García Arcayo.....	11 Marzo 1879.....	Córdoba.
927	Juan García Arrieta.....	21 Enero 1881.....	P. de Figueras.
928	Frutos Aceros Aceros.....	24 Febrero 1873.....	Alcántara.
929	Eduardo Velasco Vallecillo.....	19 Enero 1886.....	P. C. de Valencia.
930	Vicente López Pérez.....	16 Febrero 1884.....	Excedente.
931	Antonio Ángel Dacal Cendra.....	30 Septiembre 1886.....	Lorca.
932	José Navarro Rico.....	22 Abril 1872.....	Posadas.
933	Leopoldo Martín Martínez.....	11 Febrero 1872.....	Avila.
934	Alvaro Belled Segarra.....	6 Marzo 1887.....	Valls.
935	Gregorio San José María.....	9 Mayo 1882.....	Santander.
936	Mariano Etreros Benito.....	18 Noviembre 1875.....	Puigcerdá.
937	José Pons Pinto.....	14 Diciembre 1888.....	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
938	D. Angel Crespo Herrero.....	22 Enero 1874.....	P. C. de Madrid.
939	Andrés Ramón Velasco Lozano.....	20 Noviembre 1881.....	Almadén.
940	Francisco Bra Real.....	19 Junio 1885.....	C. de San Miguel.
941	Pedro García Sánchez.....	2 Septiembre 1885.....	La Bañeza.
942	Félix Antonio Sánchez Sacristán.....	11 Julio 1881.....	Barco de Avila.
943	Crescencio Peláez Vera.....	10 Marzo 1874.....	Excedente.
944	Alonso Terral Tabuyo.....	30 Julio 1877.....	Zamora.
945	José Fuensalida Alba.....	5 Mayo 1886.....	Santafé.
946	Domingo Testuillano Benito.....	4 Agosto 1880.....	Tordesillas.
947	José San Nicolás Rodas.....	1 Abril 1883.....	Berja.
948	Juan Emilio Núñez Trillo.....	24 Junio 1884.....	Excedente.
949	Juan Asensio Fuertes.....	24 Enero 1879.....	Huércal-Overa.
950	Eugenio Alepuz García.....	15 Noviembre 1858.....	Cañete.
951	Fernán Jiménez Martín.....	11 Octubre 1867.....	Podrabsua.
952	Ezequiel Alá.....	7 Febrero 1869.....	Negreira.
953	Inocencio Margallo Martín.....	5 Noviembre 1880.....	Montánchez.
954	Eduardo Pereira Trabazo.....	3 Febrero 1866.....	Monforte.
955	Benito Vázquez Fernández.....	26 Julio 1864.....	Monforte.
956	Alfredo de los Ríos Tarifa.....	11 Julio 1870.....	Baena.
957	Manuel Cerero Sevilla.....	1 Septiembre 1886.....	Hinojosa del B.
958	Juan José Sardilla Silva.....	23 Marzo 1858.....	Puente de Guzmán.
959	Diego Muñoz Cuchillo.....	3 Febrero 1859.....	Excedente.
960	Indalecio Sías Monte.....	17 Agosto 1882.....	Túy.
961	Blas López López.....	1 Noviembre 1865.....	Almanza.
962	José Oteo Ruiz.....	25 Agosto 1871.....	Torrijos.
963	Francisco Herrero Campos.....	15 Marzo 1877.....	Puente del Arzob.
964	Teodoro Vázquez Álvarez.....	12 Septiembre 1853.....	Puebla de Trilva.
965	Juan Míguez Benedicto.....	5 Marzo 1885.....	Segerbe.
966	Marcelino Sallent Zuzaya.....	»	Esitafá.
967	Rafael Benito Pallá.....	27 Julio 1876.....	Guadalupe.
968	Marcel Fernández Fernández.....	25 Septiembre 1886.....	Excedente.
969	Sixto Murcia Castro.....	9 Octubre 1893.....	Excedente.
970	José María Jiménez Sillero.....	20 Marzo 1886.....	Agulíjar.
971	Javier Burgos Rizola.....	4 Diciembre 1885.....	Excedente.
972	Luis García Medina.....	4 Octubre 1893.....	Ciudad Rodrigo.
973	Angelo María Martínez.....	20 Agosto 1893.....	Madrid.
974	Julio Martín Mejido.....	25 Marzo 1891.....	Torrox.
975	Alejandro González Escobán.....	3 Mayo 1889.....	Bilbao.
976	Carlos Batlle Otero.....	3 Marzo 1890.....	R. de Ocaña.
977	José Aballo Drets.....	9 Mayo 1890.....	Excedente.
978	José Redríguez Hernández.....	14 Febrero 1892.....	Hijar.
979	Luis Fernández Espinosa.....	20 Abril 1894.....	Guadix.
980	Vicente Camarero García.....	4 Junio 1865.....	P. C. de Madrid.
981	Miguel Castellano Cruz.....	19 Febrero 1892.....	Baena.
982	Isaac Barba Martínez.....	8 Octubre 1885.....	Santander.
983	Manuel Díaz Alonso.....	18 Julio 1892.....	Astorga.
984	José Vidal Méndez.....	15 Febrero 1889.....	Excedente.
985	Juan Manuel Ramos Vallecillo.....	18 Diciembre 1887.....	Excedente.
986	Angel Jiménez Lealanca.....	1 Marzo 1896.....	Excedente.
987	Andrés Gálvez Carmona.....	20 Julio 1886.....	Excedente.
988	Esteban J. Cente Casancho.....	3 Agosto 1887.....	Villanova y G.
989	Andrés Romero Salas.....	4 Febrero 1895.....	Ciudad Real.
990	Nicolás Ibáñez Español.....	2 Junio 1887.....	Tortosa.
991	Gregorio Díaz Minga.....	17 Noviembre 1888.....	Excedente.
992	Carlos L. González Villambrosia.....	12 Septiembre 1894.....	Excedente.
993	Francisco Con Trilleros.....	9 Marzo 1892.....	Palencia.
994	Razón Morán Iriarte.....	30 Septiembre 1869.....	Tafalla.
995	Francisco Lamba Ferrer.....	4 Febrero 1893.....	Zaragoza.
996	David González Sanz.....	23 Diciembre 1887.....	Huelva.
997	Benigno Ortega Lara.....	3 Abril 1889.....	Lorea.
998	Salvador Castelló Miravet.....	14 Noviembre 1885.....	Castellón.
999	Julian Paz García.....	9 Enero 1889.....	C. de San Miguel.
1.000	Juan López Calle.....	2 Julio 1893.....	Excedente.
1.001	Juan P. García Diego.....	26 Junio 1882.....	Aifarc.
1.002	Tomás Ortiz Espajo.....	11 Septiembre 1891.....	P. de Granada.
1.003	Juan J. Carbajal Ibáñez.....	23 Julio 1892.....	Excedente.
1.004	Ricardo Muñoz López.....	5 Octubre 1894.....	P. C. de Madrid.
1.005	Antonio Fortuny Gordillo.....	17 Marzo 1895.....	Olvera.
1.006	Eduardo Rodríguez Varela.....	1 Mayo 1895.....	Excedente.
1.007	Ezequiel Hernández Fernández.....	27 Agosto 1887.....	Chiclana.
1.008	Miguel Cacha Membrive.....	6 Marzo 1894.....	Málaga.
1.009	Antonio Pedro Gómez Fernández.....	4 Mayo 1892.....	Bilbao.
1.010	Hermenegildo Mateosanz Pascua.....	13 Abril 1882.....	Excedente.
1.011	Manuel Maestro Muñoz.....	21 Enero 1890.....	Excedente.
1.012	José Cabezas Robes.....	28 Marzo 1887.....	Infesto.
1.013	José Zacarías Martínez Merino.....	5 Noviembre 1887.....	Valencia de San Juan.
1.014	Federick de la Merona Candala.....	12 Noviembre 1891.....	Excedente.
1.015	Mariano López Asguzado.....	13 Diciembre 1889.....	Zaragoza.
1.016	Pedro Méts Barque.....	4 Mayo 1886.....	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.017	D. Enrique Enciso Amat.....	12 Noviembre 1858.....	Excedente.
1.018	Mariano Olivares Martínez.....	19 Agosto 1893.....	Corcubión.
1.019	Fulgencio Morales Bravo.....	15 Julio 1890.....	Castuera.
1.020	Rafael González Sanz.....	12 Diciembre 1889.....	Valverde del Camino.
1.021	Luis Marcos González.....	7 Abril 1895.....	Excedente.
1.022	Antonio E. Ginel Sanz.....	28 Noviembre 1890.....	Archidona.
1.023	Robustiano García Ortiz-Villajos.....	31 Julio 1889.....	Excedente.
1.024	Eufemio J. García Asenjo Sánchez.....	2 Agosto 1890.....	Excedente.
1.025	Angel Presa Fernández.....	2 Octubre 1894.....	Pontevedra.
1.026	José Lancha Ruiz.....	8 Enero 1893.....	Excedente.
1.027	Valeriano Márquez Meléndez.....	5 Septiembre 1856.....	Plasencia.
1.028	Jesús González Regúlez.....	1 Enero 1891.....	Excedente.
1.029	Andrés Aguilar López Lara.....	9 Marzo 1887.....	Telde.
1.030	Juan Hernández Escrin.....	8 Febrero 1890.....	Ibiza.
1.031	Tomás Fernández Brizuela.....	11 Marzo 1890.....	Excedente.
1.032	Ramón de Miguel Sánchez.....	23 Octubre 1892.....	Excedente.
1.033	Luis Cano Madrid.....	21 Noviembre 1894.....	Zaragoza.
1.034	Enrique Javierre.....	14 Mayo 1899.....	Palencia.
1.035	Carmelo Sánchez Gadeo.....	4 Octubre 1888.....	P. C. de Burgos.
1.036	José María López Silva.....	9 Septiembre 1883.....	Cádiz.
1.037	Salvador Pérez García.....	6 Agosto 1888.....	Excedente.
1.038	Fausto Barroso Fernández.....	23 Septiembre 1885.....	Talavera de la Reina.
1.039	Gregorio Rivero Gálvez.....	9 Mayo 1887.....	Zaragoza.
1.040	Valeriano Ruiz Molina.....	20 Octubre 1886.....	Algeciras.
1.041	José B. Figueroa Brañas.....	30 Septiembre 1886.....	Lugo.
1.042	José López Garrido.....	6 Septiembre 1880.....	Excedente.
1.043	Pedro Camino Conde.....	18 Mayo 1895.....	Excedente.
1.044	Manuel Arneijeiras Cervino.....	19 Septiembre 1892.....	Excedente.
1.045	Sacramento Sánchez del Fresno.....	31 Mayo 1888.....	Manzanares.
1.046	Anastasio Delgado Moreno.....	29 Noviembre 1894.....	Excedente.
1.047	Manuel Campal Barrionuevo.....	7 Junio 1886.....	Málaga.
1.048	Bernabé Blasco Fargue.....	11 Junio 1888.....	Ateca.
1.049	Ramón Gómez Martín.....	29 Agosto 1888.....	Excedente.
1.050	José Palop López.....	29 Octubre 1889.....	Arenys de Mar.
1.051	Miguel Ferrer Marín.....	10 Octubre 1886.....	Bilbao.
1.052	Casto Cullá Blasco.....	1 Julio 1891.....	Castellote.
1.053	Manuel Fernández Gil.....	21 Mayo 1888.....	Sevilla.
1.054	José Moreno Merino.....	6 Abril 1891.....	Huelva.
1.055	Julián Álvarez Benito.....	15 Enero 1887.....	Excedente.
1.056	Miguel Palacios Lucas.....	10 Noviembre 1894.....	P. C. de Valencia.
1.057	Blas Torrcolla Bravo.....	25 Marzo 1892.....	C. de Cartagena.
1.058	Pedro Carain Chacón.....	5 Febrero 1880.....	Alicante.
1.059	Fernando F. Rogla Juan.....	21 Mayo 1890.....	C. de San Miguel.
1.060	Quintillano Navarro Macías.....	13 Noviembre 1890.....	Hervás.
1.061	Venancio Martínez Santamaría.....	18 Mayo 1887.....	San Martín de Valdeiglesia.
1.062	Tomás Mauri Martínez.....	15 Febrero 1894.....	C. de San Miguel.
1.063	Federico Higuelsanz Ramos.....	18 Julio 1891.....	Gijón.
1.064	Luis Maurente Luque.....	6 Agosto 1890.....	Excedente.
1.065	Rafael Espejo Gabarrón.....	26 Junio 1892.....	P. de San Miguel.
1.066	Manuel Calleja Macías.....	2 Diciembre 1893.....	San Sebastián.
1.067	Juan García Olivares.....	27 Mayo 1894.....	Huete.
1.068	Mariano García Ramos.....	8 Octubre 1861.....	Torrelavega.
1.069	Alfredo Hernán Vicent.....	19 Julio 1891.....	Zamora.
1.070	Antonio Herrera Fernández.....	2 Abril 1889.....	C. P. del Duero.
1.071	Pedro Sanz Rodríguez.....	20 Octubre 1885.....	Albarracín.
1.072	Francisco García Pereda.....	5 Octubre 1892.....	Excedente.
1.073	Manuel J. Rodríguez García.....	16 Marzo 1886.....	Excedente.
1.074	Mariano Fernández Ballesteros.....	10 Abril 1888.....	Alicante.
1.075	Antonio Incanillas Sáez.....	10 Marzo 1892.....	Briviesca.
1.076	Clemente Encinas Gutiérrez.....	23 Noviembre 1894.....	R. de Ocaña.
1.077	Pedro Ripollés Adell.....	2 Junio 1888.....	P. C. de Valencia.
1.078	José M. Ledesma Graciano.....	28 Marzo 1891.....	Excedente.
1.079	Mariano Hernández de la Torre.....	25 Noviembre 1894.....	Almagro.
1.080	Felipe Martínez Santos.....	19 Mayo 1892.....	Carrión de los Condes.
1.081	Mariano Ortega Ibáñez.....	22 Mayo 1893.....	Mula.
1.082	Cesáreo Santiago Milla.....	24 Febrero 1894.....	P. de Alcalá.
1.083	Angel Lucía Lucía.....	1 Octubre 1891.....	Excedente.
1.084	Antonio Molina Pérez.....	8 Abril 1893.....	Excedente.
1.085	Francisco Pérez Sala.....	16 Febrero 1890.....	Monóvar.
1.086	Francisco González Ramírez.....	25 Marzo 1890.....	Vera.
1.087	Rufino Domingo Ramos.....	10 Julio 1894.....	Hoyos.
1.088	Rafael Viñaras Sanz.....	25 Octubre 1892.....	P. C. de Madrid.
1.089	Manuel Bohorquez Candón.....	14 Abril 1894.....	Excedente.
1.090	Julio Balfagón Córdoba.....	26 Diciembre 1887.....	P. C. de Valencia.
1.091	Quirino Sabélicas Otero.....	1 Junio 1886.....	Excedente.
1.092	Francisco Ayuso Vargas.....	19 Octubre 1886.....	C. P. del Duero.
1.093	Ramón Sanz García.....	9 Octubre 1888.....	Zaragoza.
1.094	Manuel Mata Fierro.....	28 Marzo 1891.....	Sarriena.
1.095	Ruperto Delgado Caro.....	29 Octubre 1888.....	E. I. de Alcaz.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.096	D. Rafael Heredero Rodríguez	13 Abril 1882	Sos.
1.097	Angel Benavente Cervantes	21 Diciembre 1893	Cuevas de Vera.
1.098	Elias Clararonte Itáñez	16 Diciembre 1891	I. General.
1.099	Abundio Gil Cafiaberlas	14 Diciembre 1893	Hellín.
1.100	Sifo Rodríguez de la Cruz	9 Diciembre 1888	Carballino.
1.101	Carmelo Agudo Quireva	29 Marzo 1890	R. de Ocaña.
1.102	Julio Plasencia Lozano	27 Mayo 1890	Excedente.
1.103	Pedro Soria Escamilla	14 Abril 1886	Chelva.
1.104	Adolfo Aguilar Sieteiglesias	22 Diciembre 1896	Haro.
1.105	Manuel Perona Candelas	28 Junio 1891	Sepúlveda.
1.106	José Lináres Lumeras	1 Marzo 1888	P. C. de Barcelona.
1.107	José Serrano Pineda	20 Marzo 1890	Excedente.
1.108	Luis Barrosa Zamora	21 Julio 1891	P. C. de Madrid.
1.109	Anastasio Castañó García	12 Diciembre 1889	Excedente.
1.110	Juan Aznar del Saz	19 Enero 1894	Padrón.
1.111	Galo Domenech Gómez	28 Diciembre 1888	Belmonte (Oviedo)
1.112	Julián Díez Lardiez	28 Enero 1890	Huesca.
1.113	Juan Beltrán Utrilla	21 Junio 1889	Pravia.
1.114	Pantaleón Martín Andrés	27 Julio 1888	Segovia.
1.115	José Payá Delmau	11 Noviembre 1899	Excedente.
1.116	Felisindo Sandiña Navarro	15 Diciembre 1894	Carballo.
1.117	Fascual Alonso Santamaría	21 Julio 1898	P. C. de Valencia.
1.118	Jesús Torres Azcoitia	18 Agosto 1887	Excedente.
1.119	Luis Mérida Labrador	9 Julio 1892	Linares.
1.120	José R. Frias Mafias	4 Julio 1890	M. de Barcelona.
1.121	Antonio Treviño López	4 Octubre 1891	Excedente.
1.122	Eugenio Vargas Rodríguez	14 Enero 1894	P. C. de Barcel
1.123	Leandro Roldán Riomonte	13 Marzo 1890	Soria.
1.124	Gil Llandres Pérez	1 Septiembre 1886	Baltanás.
1.125	Claudio González Guerrero	11 Marzo 1895	Zafra.
1.126	Valeriano Garrachana Pérez	15 Diciembre 1885	Tarazona.
1.127	Leandro Perdiguero de la Oliva	27 Febrero 1894	P. C. de Madrid.
1.128	Manuel Rodríguez Fernández	28 Abril 1891	P. C. de Madrid.
1.129	Sergio Aviña García	9 Septiembre 1887	Cáceres.
1.130	Manuel Alejandro Sanz	25 Diciembre 1892	Reus.
1.131	Isaias Gil Bermuy	16 Febrero 1889	Cuéllar.
1.132	Victor Blanc Escribá	6 Mayo 1892	Mahón.
1.133	Emilio Molero García	29 Diciembre 1890	Puentesareas.
1.134	Ramón Pulido Gómez	22 Septiembre 1885	I. General.
1.135	Miguel Ercles Ruiz	14 Octubre 1885	Excedente.
1.136	Isaias Vicente Maestro	16 Julio 1887	Castrojeriz.
1.137	Rafael Fernández Ibáñez	27 Octubre 1891	C. de Burgos.
1.138	José Puerto Jover	17 Diciembre 1890	Novelda.
1.139	José Ceres Reselly	28 Agosto 1890	Excedente.
1.140	Claudio Pastor Valcero	12 Julio 1887	Redondela.
1.141	Apolinar Rodríguez Rubio	16 Abril 1894	Villaviciosa.
1.142	José Lorente Castell	15 Septiembre 1886	Excedente.
1.143	Alejandro Miranda Tejero	27 Noviembre 1888	Don Benito.
1.144	Ignacio Rodríguez Hortal	27 Marzo 1891	Baza.
1.145	Arturo López Chillida	21 Agosto 1888	P. C. de Granada.
1.146	Manuel Llanos Fernández	18 Abril 1890	Excedente.
1.147	Silverio Barriga Cervantes	14 Septiembre 1892	Cuenca.
1.148	Antonio Berrueto Cervantes	28 Febrero 1887	C. de Figueras.
1.149	Luis Adalberto Serrano Albillos	23 Abril 1895	Excedente.
1.150	Silverio J. Martín Arias	30 Junio 1894	Excedente.
1.151	Manuel Mayo Izarra	21 Enero 1893	Excedente.
1.152	José Martínez Roca	10 Enero 1894	Lora del Río.
1.153	Julio Alegre Durán	2 Mayo 1889	Merón.
1.154	Francisco Luengo Perlado	9 Marzo 1891	Excedente.
1.155	Honorato Urdillo Casero	17 Mayo 1894	R. de Ocaña.
1.156	Francisco Avilés Merino	22 Noviembre 1892	Sevilla.
1.157	Juan de Mesa García	27 Noviembre 1889	Gerona.
1.158	Antonio Valero de Bernabé Casañas	2 Enero 1894	I. General.
1.159	Domingo Roperó Gómez	11 Mayo 1893	Navalmoral de la M
1.160	Patricio Recho García	14 Abril 1894	Almería.
1.161	José Arias Requejo	7 Junio 1890	Plasencia.
1.162	Francisco Luque Reina	16 Diciembre 1893	Ecija.
1.163	Gonzalo Pía Ferqueira	18 Octubre 1891	Ortigueira.
1.164	José María Maroto Calfat	19 Febrero 1893	C. de San Fernando.
1.165	Ismael Ortega Bopazo	17 Junio 1889	Icod.
1.166	Valentín Serna Serna	17 Febrero 1895	Castro-Urdiales.
1.167	Pablo Sánchez de la Guardia	29 Julio 1894	P. C. de Cartagena.
1.168	Jacinto Muncio Guzmán	26 Julio 1890	Excedente.
1.169	Manuel Marco Herrera	2 Septiembre 1887	P. C. de Barcelona.
1.170	José Royo Gamboa	2 Junio 1889	Valladolid.
1.171	Carlos Agudo Cruz	23 Febrero 1883	Alcañiz.
1.172	Juan Zaragoza Orozco	25 Septiembre 1893	Solsona.
1.173	Vicente Aneas Martín	15 Septiembre 1891	C. de Granada.
1.174	Carlos Gil Casquete López	18 Mayo 1891	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.175	D. Antonio Lucona Carmona.....	25 Abril 1889.....	Montilla.
1.176	Vicente Pastor González.....	6 Octubre 1893.....	Laguardia.
1.177	Mario Vega Tejera.....	22 Marzo 1890.....	Excedente.
1.178	Antonio J. Herrero García.....	5 Abril 1891.....	Valladolid.
1.179	Daniel Guillén Luz.....	15 Marzo 1891.....	Onteniente.
1.180	Cipriano Cordobés de la Fuente.....	16 Septiembre 1887.....	Roa.
1.181	Marciano Martínez García.....	9 Enero 1891.....	Benavente.
1.182	Mariano Rincón Oliva.....	4 Mayo 1892.....	Medinaceli.
1.183	Francisco Marrón Verde.....	4 Junio 1886.....	Soria.
1.184	Enrique Flores García.....	25 Noviembre 1890.....	Excedente.
1.185	Carlos Caballero Brea.....	4 Noviembre 1888.....	P. C. de Madrid.
1.186	Emilio Rojo Corcobado.....	6 Diciembre 1892.....	E. I. Alcalá.
1.187	Jerónimo Asensio Ballestá.....	20 Marzo 1887.....	Huércal-Overa.
1.188	Serafín Gómez Fábregat.....	29 Julio 1879.....	Excedente.
1.189	Agustín Ruiz Alados.....	11 Marzo 1890.....	I. General.
1.190	Luis Álvarez Alonso.....	10 Mayo 1895.....	P. C. de Madrid.
1.191	Arturo Benedicto de Soto.....	7 Enero 1891.....	Excedente.
1.192	Manuel Díaz Duque.....	1 Enero 1895.....	Excedente.
1.193	Carlos Maso García.....	5 Noviembre 1892.....	Excedente.
1.194	Antonio Sañudo Sáiz.....	11 Octubre 1896.....	P. C. de Madrid.
1.195	Alejandro Álvarez Alonso.....	27 Noviembre 1892.....	P. C. de Madrid.
1.196	Pedro Ruiznández del Valle.....	29 Julio 1894.....	Excedente.
1.197	Josés Hernández Fernández.....	24 Diciembre 1895.....	Guadix.
1.198	Armando Vallador Sucarini.....	15 Octubre 1892.....	P. C. de Madrid.
1.199	Antonio Tejerer Sancha.....	17 Marzo 1897.....	Gijón.
1.200	Antonio Casas Viernas.....	5 Octubre 1896.....	Málaga.
1.201	José Sánchez Palacios.....	4 Junio 1897.....	Excedente.
1.202	Enrique Pina Niveiro.....	13 Noviembre 1892.....	C. de Figueras.
1.203	Jesús Cabeza Larripa.....	24 Diciembre 1895.....	Excedente.
1.204	Juan Soto Rodríguez.....	25 Diciembre 1892.....	Cocentaina.
1.205	Conrado Prieto Requena.....	28 Noviembre 1889.....	Excedente.
1.206	José Arquistau Arenas.....	31 Julio 1893.....	P. C. de Valencia.
1.207	Mariano Núñez Maza.....	9 Abril 1894.....	P. C. de Barcelona.
1.208	Serviliano Gil Ramírez.....	24 Abril 1891.....	La Rambla.
1.209	Antonio Martínez Eroles.....	24 Febrero 1890.....	Excedente.
1.210	Juan Sánchez Pescador.....	1 Noviembre 1891.....	C. de Santoga.
1.211	José Martínez Fajardo.....	27 Abril 1896.....	C. de Granada.
1.212	Eugenio Gariglio Martínez.....	27 Enero 1890.....	C. de Granada.
1.213	Lázaro Cástor García Rojo.....	23 Marzo 1895.....	P. C. de Granada.
1.214	Joaquín Chillida Pérez.....	13 Diciembre 1890.....	Castellón.
1.215	Victoriano Barbilla Fernández.....	4 Abril 1896.....	Afanda de Duero.
1.216	Patricio Escolar Jiménez.....	13 Septiembre 1895.....	Excedente.
1.217	Manuel de Ledesma Graciano.....	2 Enero 1898.....	Excedente.
1.218	Eduardo Jiménez de Muñana.....	11 Noviembre 1895.....	R. de Ocaña.
1.219	José Bellot González.....	13 Enero 1893.....	Fuente de Cantos.
1.220	Federico López Lasanta.....	24 Junio 1896.....	Zaragoza.
1.221	Eduardo Carantoña Guillén.....	25 Enero 1893.....	Muros.
1.222	Luis Paz Paz.....	9 Abril 1895.....	Requena.
1.223	Domiciano Calvo Encinas.....	29 Diciembre 1897.....	P. de Santander.
1.224	Victoriano Ruiz García.....	31 Mayo 1893.....	Cuenca.
1.225	Vicente Barranco Peinado.....	31 Agosto 1893.....	Navalcarnero.
1.226	Manuel Cuartella Jiménez.....	21 Octubre 1888.....	P. C. de Barcelona.
1.227	Valeriano Sáiz Padilla.....	18 Marzo 1895.....	P. C. de Valencia.
1.228	Germán Oiarrieta Crespo.....	28 Mayo 1894.....	Cuenca.
1.229	Juan Martín Delgado López.....	10 Enero 1895.....	Excedente.
1.230	Valentín Benavente Pérez.....	5 Diciembre 1892.....	C. de Burgos.
1.231	Lorenzo Cardenal Trigueros.....	3 Junio 1895.....	Zaragoza.
1.232	Vidal Tirapo Zuaro.....	28 Abril 1897.....	Figueras.
1.233	Antonio Castillo Moreno.....	7 Abril 1897.....	E. I. Alcalá.
1.234	Emilio Gil de Aballe.....	23 Mayo 1894.....	Murcia.
1.235	Rafael Mur Guerra.....	9 Marzo 1898.....	P. de Cartagena.
1.236	Angel Jorge Serrano.....	31 Mayo 1889.....	Avila.
1.237	Juan José Moreno Marciano.....	17 Agosto 1890.....	Lérida.
1.238	Julio Bielsa Pallerola.....	9 Abril 1898.....	P. C. de Madrid.
1.239	Manuel Llamas Díaz.....	16 Noviembre 1897.....	C. de Cartagena.
1.240	Gregorio Casasús Polo.....	24 Marzo 1897.....	Bilbao.
1.241	Eloy Márquez Méndez.....	1 Diciembre 1894.....	Carrovillas.
1.242	Maximino Montoya Heras.....	6 Agosto 1895.....	Guadalajara.
1.243	Mauro Gómez de la Pinta.....	29 Abril 1892.....	Totana.
1.244	Francisco Montaner Valero.....	19 Enero 1899.....	Andújar.
1.245	Marciano Gil Cepeda.....	14 Junio 1891.....	C. P. de el Dueso.
1.246	José Mora García.....	7 Junio 1893.....	E. I. Alcalá.
1.247	Pedro Escudero Pérez.....	27 Noviembre 1893.....	C. de San Miguel.
1.248	Antonio Maña Pérez.....	20 Octubre 1895.....	Llanes.
1.249	Eduardo Díaz Molina.....	13 Octubre 1896.....	Excedente.
1.250	Angel Martínez Merino.....	28 Marzo 1899.....	Saldaña.
1.251	Andrés Ferreras Yáñez.....	23 Abril 1892.....	Carvera de Río Pisuerga.
1.252	Angel Rodríguez Castro.....	2 Marzo 1889.....	Noya.
1.253	Federico Rodríguez González.....	13 Junio 1896.....	San Fernando.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.254	D. Juan Rodríguez Gil.....	12 Mayo 1895.....	C. de Granada,
1.255	Acacio Pérez González.....	26 Agosto 1892.....	P. C. de Madrid
1.256	Francisco Gil de Avallé.....	28 Julio 1892.....	P. C. de Madrid
1.257	Miguel Guzmán Guerrero.....	13 Septiembre 1897.....	Málaga.
1.258	Fernando Sánchez Cadalso.....	16 Diciembre 1897.....	E. I. Alcalá.
1.259	José Periañez Medina.....	16 Febrero 1894.....	P. de Granada.
1.260	José Romero Cano.....	3 Diciembre 1894.....	Puebla de Alcazar
1.261	Francisco Bobadilla Marrodán.....	2 Abril 1897.....	Logroño.
1.262	Jesús Pintado Recuero.....	6 Junio 1891.....	E. I. Alcalá.
1.263	Alejandro Gazapo Sanz.....	28 Febrero 1891.....	E. I. Alcalá.
1.264	José María López Martínez.....	8 Junio 1890.....	E. I. Alcalá.
1.265	José Mañas Menchón.....	25 Febrero 1893.....	Excedente.
1.266	Juan Cobos Sáez.....	25 Enero 1888.....	Cofin.
1.267	Pascual Hernández Martínez.....	6 Febrero 1895.....	Cieza.
1.268	Alonso González Repilla.....	25 Marzo 1893.....	Fuentezauco.
1.269	Angel Angulo González.....	»	Toledo.
1.270	Pelagría González Velasco.....	3 Octubre 1888.....	La Estrada.
1.271	José María Morillas Casado.....	23 Agosto 1892.....	Linares.
1.272	Adolfo Fláncos Martínez.....	23 Abril 1897.....	Sevilla.
1.273	Angel Heras Zancudo.....	2 Diciembre 1896.....	Excedente.
1.274	Manuel Gutiérrez Herrera.....	13 Junio 1890.....	P. C. de Madrid.
1.275	Francisco Orejas Adame.....	2 Noviembre 1895.....	Almendralejo.
1.276	Enrique Suárez García.....	7 Mayo 1896.....	Guadalupe.
1.277	Fernando Picón Pablos.....	23 Abril 1893.....	Excedente.
1.278	Pedro Raviriego de Miguel.....	7 Junio 1897.....	Excedente.
1.279	Marcial Rivera Simón.....	22 Julio 1899.....	I. General.
1.280	Juan Reguez Bonany.....	15 Febrero 1893.....	Lérida.
1.281	Manuel Ariño López.....	2 Diciembre 1895.....	Excedente.
1.282	Francisco Reinat Fondévilla.....	25 Marzo 1897.....	Lérida.
1.283	Facundo Sanz Zamarro.....	5 Diciembre 1890.....	Excedente.
1.284	Vicente Sánchez López.....	27 Octubre 1892.....	Excedente.
1.285	José González Alonso.....	11 Abril 1897.....	Excedente.
1.286	Fablián Gorrión González.....	22 Diciembre 1896.....	Oviedo.
1.287	Luis López Núñez Turón.....	9 Septiembre 1898.....	C. P. del Dueso.
1.288	Manuel Carriles Saralegui.....	6 Octubre 1896.....	Sevilla.
1.289	Manuel Rodríguez Dorta.....	11 Marzo 1894.....	San Cristóbal L.
1.290	José Vilches Navarro.....	19 Abril 1893.....	Almería.
1.291	Marcelo Vera Villanueva.....	13 Octubre 1889.....	Excedente.
1.292	Eduardo Alvarez Alonso.....	7 Enero 1897.....	Salamanca.
1.293	Juan Olano Santos.....	11 Febrero 1898.....	P. C. de Madrid.
1.294	Eduardo Carazo Gómez.....	3 Julio 1898.....	P. C. de Madrid.
1.295	José María Heras Hernández.....	21 Enero 1894.....	Salas de los Infantes.
1.296	Bernabé Pardos Pérez.....	11 Junio 1891.....	Zaragoza.
1.297	Juan Cuesta Pérez.....	17 Noviembre 1895.....	San Sebastián.
1.298	Ramón Moreno Sánchez.....	24 Marzo 1893.....	C. de Cartagena.
1.299	Virgilio Martínez Alvarez.....	22 Septiembre 1894.....	P. de Ocaña.
1.300	Antonio Moreno Lirto.....	21 Mayo 1894.....	Excedente.
1.301	Cayetano Rodríguez Gutiérrez.....	7 Agosto 1893.....	P. C. de Madrid
1.302	Jacinto Sánchez Martín.....	29 Noviembre 1895.....	Excedente.
1.303	Edmundo Jiménez Rosado.....	2 Junio 1892.....	E. I. Alcalá.
1.304	Marcelino Solera Jarabo.....	26 Abril 1895.....	Viver.
1.305	Eusebio Navas Ventero.....	21 Marzo 1890.....	Gerona.
1.306	Hipólito Castelló Berenguer.....	8 Junio 1890.....	Villajoyosa.
1.307	Bernardo García Martín.....	23 Julio 1897.....	P. C. de Barcelona.
1.308	Federico Lozano Castillo.....	19 Julio 1890.....	P. C. de Madrid.
1.309	Antonio Heras Vélez.....	16 Mayo 1875.....	Logroño.
1.310	Juan Rodríguez Carrillo.....	13 Febrero 1894.....	C. de Figueras.
1.311	Ricardo Montoya de la Hoz.....	21 Febrero 1896.....	Albacete.
1.312	Diego Estrada Cabellud.....	7 Febrero 1896.....	P. C. de Madrid.
1.313	Gonzalo Martínez Moreno.....	6 Octubre 1895.....	P. C. de Madrid.
1.314	José Villamandos del Río.....	22 Marzo 1893.....	Zamora.
1.315	José Gil Ibáñez.....	18 Marzo 1897.....	P. C. de Madrid.
1.316	Diegoeliano Adrián Ortega.....	11 Mayo 1896.....	P. de Burgos.
1.317	Félix Herrero García.....	4 Diciembre 1896.....	Cervera de Alhambra
1.318	Angel Martínez Mauricio.....	2 Febrero 1897.....	Denia.
1.319	Eusebio Cañas Choca.....	1 Agosto 1899.....	Excedente.
1.320	Juan Manuel Móndeiz Magaña.....	6 Mayo 1892.....	P. C. de Valencia.
1.321	Guillermo García López.....	24 Octubre 1891.....	C. de Cartagena.
1.322	Jesús Bajo Benito.....	30 Octubre 1895.....	I. General.
1.323	Ernesto Casadesús Castell.....	17 Junio 1893.....	Excedente.
1.324	José Mingorance Jaraba.....	18 Agosto 1900.....	C. de Figueras.
1.325	Manuel Vicente Otero.....	27 Marzo 1894.....	Zamora.
1.326	Jesús Sánchez Triguero.....	1 Junio 1893.....	P. C. de Madrid.
1.327	Juan José Escobar Sánchez.....	27 Agosto 1899.....	P. C. de Madrid.
1.328	Aureliano Montero Sánchez.....	16 Junio 1898.....	C. de Figueras.
1.329	José Peinado Expósito.....	9 Junio 1898.....	Tarragona.
1.330	Isidoro Costa Moncany.....	10 Octubre 1893.....	San Felú de Llobregat
1.331	Pedro Martín Aparicio.....	30 Septiembre 1899.....	Badajoz.
1.332	Juan Salcedo Correa.....	29 Diciembre 1899.....	C. de Puerto de Santa María.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.338	D Prudencio Salcedo Correa.....	9 Junio 1893.....	Alicante.
1.334	Valeriano Gómez Gordo.....	14 Abril 1893.....	Málaga.
1.335	José Arnao Alix.....	18 Marzo 1895.....	C. de Cartagena.
1.336	Enrique Soto Ortega.....	7 Mayo 1896.....	Orihuela.
1.337	Ignacio Millán Tabernero.....	31 Julio 1900.....	Excedente.
1.338	Federico Rodríguez de la Iglesia.....	21 Abril 1896.....	Excedente.
1.339	Enrique Soler de la Pedraja.....	21 Abril 1896.....	Santander.
1.340	Manuel Cubertoret Rodríguez.....	1 Enero 1899.....	Falset.
1.341	Mateo Clemente Domínguez.....	21 Septiembre 1899.....	P. C. de Barcelona.
1.342	Pedro Lillo Martínez.....	11 Julio 1891.....	Morón.
1.343	Francisco Martínez Armero.....	18 Junio 1896.....	P. C. de Valencia.
1.344	Agustín Conteras Martínez.....	24 Mayo 1900.....	C. de Cartagena.
1.345	Angel Vázquez Adán.....	7 Noviembre 1894.....	Beizanzos.
1.346	Manuel Escudero Pérez.....	22 Diciembre 1898.....	Oviedo.
1.347	Manuel de la Torre Cahete.....	2 Enero 1893.....	M. de Barcelona.
1.348	Manuel Aguilera Ruiz.....	11 Julio 1898.....	Huelva.
1.349	José Salmerón Céspedes.....	29 Mayo 1895.....	Excedente.
1.350	José María Sánchez Barba del Río.....	4 Septiembre 1897.....	Valdepeñas.
1.351	Rafael García Díaz.....	28 Abril 1895.....	Riáño.
1.352	Jesús de Pedro Pérez.....	25 Diciembre 1896.....	C. de Chinchilla.
1.353	Zacarías Pérez Rodríguez.....	14 Marzo 1899.....	C. de Granada.
1.354	Victoriano Vázquez Sánchez.....	2 Febrero 1896.....	Lugo.
1.355	Horsillo Ruiz Heras.....	7 Marzo 1900.....	Teruel.
1.356	Angel Sánchez Amaya.....	27 Julio 1890.....	Manicomio Judicial.
1.357	Juan Manero García.....	24 Noviembre 1893.....	Excedente.
1.358	Santiago de la Iglesia Daviña.....	5 Abril 1900.....	Excedente.
1.359	Antonio Domínguez Guillén.....	18 Febrero 1896.....	Excedente.
1.360	Juan Bautista Lora Cano.....	1 Marzo 1891.....	E. I. Alcalá.
1.361	Ramón Crespo Seisdedos.....	9 Mayo 1893.....	P. C. de Madrid.
1.362	Félix Ferrer Barber.....	24 Diciembre 1897.....	Fraga.
1.363	Ramón González Navarro.....	26 Febrero 1898.....	C. de Granada.
1.364	Adolfo Macías Lara.....	29 Marzo 1892.....	C. de Burgos.
1.365	Julián Sánchez Escobar.....	14 Agosto 1896.....	P. C. de Valencia.
1.366	José Manjón Ceja.....	3 Abril 1891.....	C. de Figueras.
1.367	José Castro Montañola.....	11 Julio 1896.....	P. C. de Barcelona.
1.368	José Vázquez Teijeiro.....	26 Junio 1897.....	Fonsagrada.
1.369	Francisco Terrisco Márquez.....	4 Enero 1896.....	Excedente.
1.370	Luis Pérez Flores.....	25 Noviembre 1898.....	Gotafe.
1.371	Felipe Valenciano Merodio.....	12 Mayo 1900.....	Excedente.
1.372	Manuel Sánchez Noguero.....	14 Julio 1900.....	Guadalajara.
1.373	Simón Muñoz Azpicueta.....	2 Julio 1893.....	Almazán.
1.374	Francisco Aranda de la Fuente.....	9 Octubre 1895.....	Orense.
1.375	Enrique Saldaña Fernández.....	7 Septiembre 1900.....	Excedente.
1.376	Paulino Pardo Neira.....	25 Diciembre 1898.....	Lugo.
1.377	Ricardo Campo Lacambra.....	7 Febrero 1897.....	Catalayud.
1.378	Vicente Jiménez Blázquez.....	27 Enero 1898.....	Valladolid.
1.379	Celestino Sanz García.....	6 Abril 1895.....	E. I. Alcalá.
1.380	José María Castaño Contreras.....	5 Septiembre 1898.....	Bilbao.
1.381	Alfonso Noda Sifente.....	14 Enero 1895.....	C. de Cartagena.
1.382	Trinidad Benítez Gómez.....	26 Septiembre 1895.....	Montero.
1.383	Juan Llamas Díaz.....	25 Noviembre 1892.....	C. de Cartagena.
1.384	Julián Fernández y Fernández.....	27 Marzo 1895.....	Itate.
1.385	Juan Escamilla de Simón.....	10 Noviembre 1893.....	Ciudad Rodrigo.
1.386	Elias López Benilla.....	20 Julio 1900.....	Excedente.
1.387	Francisco Viernet Pérez.....	Julio 1897.....	C. de Cartagena.
1.388	Julián Figueroa Santiago.....	21 Mayo 1892.....	P. C. de Madrid.
1.389	Manuel Lamas Grau.....	12 Enero 1897.....	Excedente.
1.390	Pedro Galindo Navarro Dassí.....	10 Febrero 1896.....	P. C. de Madrid.
1.391	Juan Rubio Rodríguez.....	2 Diciembre 1896.....	Cieza.
1.392	Alberto Llanos Fernández.....	27 Mayo 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.393	Cesferino Berrocal Moreno.....	16 Diciembre 1899.....	Jerez de los Caballeros.
1.394	Cesferino de la Torre Alejandro.....	20 Septiembre 1899.....	Oviedo.
1.395	Avellino López Larios.....	1 Septiembre 1892.....	Béjar.
1.396	Antonio Durán Oteiza.....	28 Enero 1900.....	Excedente.
1.397	Ildefonso Saludador Garlón.....	"	P. C. de Barcelona.
1.398	Felipe Culobras Carretero.....	"	Excedente.
1.399	Pascual Malanco.....	18 Marzo 1907.....	Excedente.
1.400	Francisco Barcala Hernández.....	3 Abril 1867.....	Excedente.
1.401	Gregorio Osuna Horcajada.....	7 Octubre 1899.....	Excedente.
1.402	Francisco Benítez Bermejo.....	14 Diciembre 1894.....	Córdoba.
1.403	Cesferino de la Torre Alejandro.....	14 Diciembre 1899.....	C. de Cartagena.
1.404	Antonio González Alba.....	27 Abril 1896.....	Vélez-Málaga.
1.405	Juan Gil Antolín.....	24 Julio 1896.....	P. de Ceada.
1.406	Anastasio Pastrana Bajo.....	30 Junio 1895.....	León.
1.407	Martín Arráiz Moreno.....	12 Noviembre 1893.....	C. de Burgos.
1.408	Pedro Velasco Pérez.....	27 Abril 1899.....	Cabra.
1.409	Luis Buceo Ferrer.....	26 Abril 1898.....	C. de Burgos.
1.410	Justo Herráiz Herráiz.....	6 Agosto 1896.....	P. C. de Valencia.
1.411	Aquilino Galán Atienza.....	17 Mayo 1895.....	Tolosa.
1.412	Juan Jesús Ochaita Mufioyerro.....	9 Noviembre 1896.....	Excedente.

Número en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	DESTINO
1.412	D. Manuel Vara Correa.....	3 Noviembre 1899.....	P. C. de Madrid.
1.413	José María Sanz Navarro.....	12 Octubre 1890.....	Teruel.
1.414	Fernando Sesmillo González.....	29 Mayo 1898.....	San Sebastián.
1.415	Vidal Rueda Sánchez.....	29 Abril 1894.....	Arenas de San Pedro.
1.416	Manuel Silva de la Fuente.....	30 Abril 1895.....	Vigo.
1.417	Alfonso Tolodano Catalán.....	15 Agosto 1899.....	Málaga.
1.418	Fernando Martín Illana.....	30 Mayo 1896.....	Avilés.
1.419	Miguel Martín de la Vega.....	15 Marzo 1894.....	Cádiz.
1.420	Domingo Catalán Rubio.....	5 Enero 1900.....	Excedente.
1.421	Nicolás Casas Fernández.....	13 Enero 1896.....	E. I. de Alcalá.
1.422	José Martín Luengo García.....	27 Agosto 1894.....	Valladolid.
1.423	Vicente Sacristán Vallueño.....	11 Enero 1896.....	Ramales.
1.424	Antonio Faraso Corral.....	21 Octubre 1899.....	Cazorla.
1.425	Nicolás Santos Martín.....	6 Diciembre 1893.....	P. C. de Madrid.
1.426	José Villarino Domínguez.....	24 Junio 1900.....	Excedente.
1.427	Samuel Castaño Abell.....	15 Agosto 1898.....	Burgos.
1.428	Ignacio Sánchez Cuesta.....	21 Agosto 1895.....	Badajoz.
1.429	Alejo María Bueno Lázaro.....	17 Julio 1898.....	P. C. de Madrid.
1.430	Luis Onocha Liévana.....	1 Diciembre 1896.....	Burgos.
1.431	Joaquín Barrocana Pacheco.....	10 Octubre 1897.....	Jaén.
1.432	Benito Calvo Aguado.....	15 Abril 1895.....	P. C. de Barcelona.
1.433	Arturo Alonso Aicso.....	1 Septiembre 1892.....	P. C. de Madrid.
1.434	José María Gómez Martínez.....	26 Noviembre 1896.....	C. de Burgos.
1.435	Eufronio Luengo Santos.....	3 Julio 1897.....	Vitoria.
1.436	Jesús Posadas Pérez.....	24 Septiembre 1900.....	Huelva.
1.437	Eduardo Navajas Alcalá.....	9 Mayo 1894.....	Pastrana.
1.438	Francisco Alvarez Alonso.....	2 Marzo 1893.....	Bilbao.
1.439	Antonio García Novella.....	11 Marzo 1892.....	Viver.
1.440	Antonio Núñez Vázquez.....	22 Abril 1897.....	Lugo.
1.441	Vicente Muñoz Carril.....	27 Marzo 1900.....	Yeste.
1.442	Lino Fabra Ortega.....	15 Agosto 1900.....	Excedente.
1.443	Guillermo Ruiz Carmona.....	13 Mayo 1892.....	Córdoba.
1.444	José Lacoba Alarcón.....	11 Septiembre 1895.....	La Roda.
1.445	Pedro Morales Fraile.....	3 Febrero 1895.....	Gijón.
1.446	Pedro Torio Baladrón.....	4 Octubre 1898.....	C. de Burgos.
1.447	Anastasio Gómez Cardoso.....	7 Septiembre 1898.....	C. de Figueras.
1.448	Marcelino Borjas Llandres.....	13 Junio 1897.....	Cuenca.
1.449	Antonio González de la Herrán.....	19 Agosto 1894.....	P. C. de Madrid.
1.450	Anselmo Para Urtueta.....	19 Mayo 1898.....	Puchana.
1.451	Miguel Rodríguez Pérez.....	4 Enero 1896.....	Luarca.
1.452	Enrique Rivero Pérez.....	18 Febrero 1899.....	E. I. de Alcalá.
1.453	Leonardo Panizo Díez.....	1 Julio 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.454	Mariano López Hernández.....	22 Octubre 1892.....	Excedente.
1.455	Antonio Calvin Baz.....	25 Mayo 1897.....	Nich.
1.456	Rafael Ochoa de la Higuera.....	8 Febrero 1897.....	Ávila.
1.457	José Núñez Corzo.....	"	Excedente.
1.458	Fernando García González.....	1 Marzo 1899.....	Granollers.
1.459	José Moya Rodríguez.....	20 Septiembre 1900.....	P. C. de Barcelona.
1.460	Fernando Marrón Alonso.....	17 Noviembre 1899.....	C. de Burgos.
1.461	Santos Ibáñez Sáez.....	1 Noviembre 1895.....	Bilbao.
1.462	Bernardo Viguri Díaz.....	6 Junio 1896.....	M. de Madrid.
1.463	Diego Romero Aguilar.....	24 Marzo 1899.....	Oviedo.
1.464	Manuel Muñoz y Luis.....	4 Noviembre 1892.....	Jaén.
1.465	Fernando de las Horas Arroyo.....	30 Mayo 1898.....	P. C. de Valencia.
1.466	Angel Bercedo González.....	8 Agosto 1898.....	Guadalajara.
1.467	Andrés Ortiz Mira.....	29 Mayo 1897.....	Medina Sidonia.
1.468	Aureliano Rodríguez Márquez.....	12 Septiembre 1900.....	Puerto de Santa María.
1.469	Guillermo González Carrascosa.....	10 Febrero 1897.....	P. C. de Valencia.
1.470	Angel Martínez Egea.....	15 Febrero 1898.....	Canjáyar.
1.471	Tomás Moreno Guardiola.....	28 Abril 1894.....	C. de Granada.
1.472	Francisco Puerta Fronteta.....	12 Diciembre 1892.....	Laredo.
1.473	Juan García de la Cruz.....	28 Mayo 1892.....	Madridijos.
1.474	Rafael Uria Pardo.....	3 Agosto 1892.....	P. C. de Madrid.
1.475	José Jorge García Vázquez.....	23 Abril 1892.....	P. C. de Madrid.
1.476	Constancio Muelas Soria.....	3 Enero 1895.....	P. C. de Valencia.
1.477	Pedro Pereiro Díaz.....	5 Octubre 1895.....	P. C. de Madrid.
1.478	Manuel Sanz López.....	17 Marzo 1893.....	Soria.
1.479	Nicanor Orive Murgina.....	10 Enero 1895.....	Vitoria.
1.480	José María García Jiménez.....	18 Agosto 1894.....	P. C. de Madrid.
1.481	José M. Montes Gómez.....	25 Marzo 1893.....	Cazalla de la Sierra.
1.482	Samuel Martínez de Dios.....	4 Enero 1896.....	Sevilla.
1.483	Santiago Montero Mora.....	13 Febrero 1898.....	R. de Ocaña.
1.484	Bartolomé Fullana Mallol.....	11 Noviembre 1893.....	Palma de Mallorca.
1.485	Marçal Cerezo Ramero.....	1 Julio 1895.....	Cuenca.
1.486	Andrés Tapia Egea.....	22 Noviembre 1892.....	Alcalá la Real.
1.487	Marcio Arechavala Marina.....	16 Enero 1899.....	C. de Figueras.
1.488	Carmelo Hermoso Sancho.....	3 Marzo 1897.....	P. C. de Barcelona.
1.489	José Camaraso Arrufat.....	3 Octubre 1894.....	Tarragona.
1.490	Pedro Suárez Rodríguez.....	29 Junio 1893.....	Cádiz.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.550

ABAD, Julia; domiciliada últimamente en Madrid, en la casa número 2, replicado de la calle del Almendro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por escándalo público, instruida por tal motivo bajo el número 855 del año 1923.

6050

1.551

ERRAIZ ERRAIZ, Mariano; de veintidós años, natural de Huerta Pelayo (Guadalajara); domiciliado últimamente en Francia; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, para declarar en causa por muerte de Facundo Erraiz, instruida por dicho Juzgado, previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

6121

1.552

GARCIA CALLE, Lázaro; hijo de Plácido y de Isidra, domiciliado últimamente en Madrid, en el barrio del Terol, Carabanchel Bajo; comparecerá el día 26 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Clemente Clases.

5866

1.553

MARTIN SANCHEZ, Marcos; vecino de Villanueva del Conde; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Seguros, para prestar declaración en el sumario número 23 de 1923, que se instruye por infidelidad en la custodia de documentos, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

6079

1.554

MARIA N.; cuya demás filiación y circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jaen, número 59, piso segundo; comparecerá en término de cinco días

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado bajo el número 1.084 del año último.

6049

1.555

MARTINEZ GARCIA, Antonia; domiciliada últimamente en Lorca, Diputación de Puerto Lumbreras; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Murcia, el día 23 de Abril, a las diez de su mañana, para asistir al juicio oral en causa instruida en el Juzgado de Lorca contra Diego Hernández Castro, número 61 de 1923, sobre tentativa de rapto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6124

1.556

MARTINEZ ROBLES, José; hijo de Pedro y de Celedonia; domiciliado últimamente en Madrid, en el Puente de Vallecas, calle de San José Alta, número 37; comparecerá el día 24 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisco Estévez.

5865

1.557

MEDINA, María; camarera, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 8; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en causa por robo de dinero, contra Julián Roldán Bueno, instruida por dicho Juzgado.

6035

1.558

ORTEGA CARRILLO, Paulino; domiciliado últimamente en Madrid, en la Cava Baja, Posada de San Pedro; comparecerá el día 24 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Castro.

5864

1.559

SANCHEZ SANCHEZ, don Vicente; Recaudador de impuestos que fué del Ayuntamiento de Salinas, y cuya última residencia fué El Salseo, Benajama; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Menóvar, para recibirle declaración en el sumario número 63 de 1923, sobre malversación, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6071

1.560

SANTUGINO ORTEGA, Lorenzo; cuyo domicilio se desconoce; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte,

a fin de prestar declaración en las diligencias de cumplimiento de exhorto del Juzgado de instrucción de Vitoria, dimanante de causa contra Antonio Cuenca Martínez y otros por robo, y que ha correspondido por repartimiento a dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Argote, con el número 3.151 del corriente año.

6050

1.561

VALOR GADEA, José; vecino que fué de Sabadell, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana dentro del término de diez días a prestar declaración en sumario que se instruye por estafa, con prevención de que si no comparece le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

6115

1.562

YANEZ, Alfonsa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, 25, o de Segovia, 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para ser reconocida por los médicos forenses y ampliar su declaración en causa seguida por lesiones inferidas a la misma, instruida por dicho Juzgado.

6069

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllas, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

5.330

ABAD ROMERO, Fernando; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado por estafa, bajo el número 1.015 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

6032

5.331

ABECIA LONGAREN, Enrique Paulino; hijo de Benito y de María, natural de Echivarri (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 661; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado

de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6168

5.332

ABECIA SAGASTA, José; natural y vecino de Bilbao, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, hijo de Félix y de Concepción; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 6037

5.333

AGUILAR ROSA, José María; natural de Osuna, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 6132

5.334

ALCALÁ TORAL, Manuel; domiciliado últimamente en Aguilas, natural de Quesada, vecino de Aguilas, de veintiséis años de edad, soltero, labrador; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Murcia, instruida contra Manuel Alcalá, número 120 de 1922, sobre corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6125

5.335

BARBADO ORTEGA, Robustiana; conocida por María (a) "la Madrileña", natural de Valencia de Alcántara, de estado soltera, de profesión camarera, de veintiocho años de edad, hija de José y de María; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Padilla, número 3, tercero; procesada en causa número 308 de 1923, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6137

5.336

BASURTO SANCHEZ, Fernando; cuya demás filiación y domicilio se desconoce; procesado por hurto bajo el número 295 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 6051

5.337

BERNAOLA ALDAMA, José Hermenegildo; hijo de Cipriano y de Marceles, natural y vecino de Bilbao, de es-

tado soltero, de profesión calderero; procesado por lesiones en causa número 269 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6104

5.338

CANTALAPIEDRA MANRIQUE, Tomás; hijo de Ezequiel, natural de Lasaca de estado casado, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 111 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6112

5.339

CARMONA CARMONA, José; de cuarenta y cuatro años de edad, natural y vecino de Santafé; domiciliado últimamente en Granada, Posada de la Almona, hijo de Juan Antonio y de Dolores, de oficio vendedor; procesado en causa por el delito de atentado, sumario 254 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6120

5.340

CASADO DE FRANCISCO, Vicente; de veinticinco años de edad, soltero, pintor, hijo de Patricio y de Concepción, natural de Chércoles, y Julio Rodas Cid, de treinta años de edad, de estado soltero, profesión mecánico, hijo de José y de Concepción, natural de Madrid, cuyos domicilios se ignoran, comparecerán dentro del término de veinte días ante el Juzgado de Alcira para su ingreso en la cárcel por haber sido decretada su prisión provisional en el sumario que se les sigue sobre hurto. 6024

5.341

CEILLES PEREZ, Rafaela; hija de Juan y de Magdalena, natural de Valencia, de estado viuda, profesión costurera, de sesenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Carretas, número 66, segundo, segunda; procesada en causa número 354 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Garza, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6030

5.342

DIAZ FRUNEZ, Nicolás; hijo de Tomás y de María, natural de Madrid.

estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 115 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6113

5.343

DOMENECH, Vicente; Pedro Escolapio; domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Jerónimo, número 34; procesado en causa número 511 de 1923, sobre estafa, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Bienvenido Pascó, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6093

5.344

FERNANDEZ PEDREIRA, Juana; natural de La Coruña, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años de edad, hija de Manuel y de Josefa; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 6117

5.345

FERREIRO NAZABAL, Manuel; hijo de Doroteo y de Teresa, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa en causa número 439; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6109

5.346

FUENTE PRIETO, Andrés de la; natural y vecino de Valladolid, de estado casado, profesión empleado, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Fructuoso García, número 11; procesado por falsedad y estafa, sumario número 91 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del señor Matos, a fin de ser indagado y reducido a prisión. 6081

5.347

GALLART, Francisco; sin que conste su segundo apellido ni otros antecedentes, que se dedica o es agente de seguros, que tuvo su domicilio en Valls, ausentándose hará próximamente dos años, viviendo luego en Lérida al parecer, calle Alcalde Costa, número 20, hasta hace unos siete meses en que ha desapa-

recido; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de Valls o cárcel del partido, por tener acordada su prisión en causa por estafa, y en otro caso será declarado rebelde. 6080

5.348

GALLOFA, Jaime; de estado casado, profesión comercio, de unos cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Premiá de Mar, procesado por estafa (causa número 56 de 1921); comparecerá en término de diez días para responder a los cargos que le resultan en la indicada causa y constituirse en prisión que le ha sido decretada ante el Juzgado de instrucción de Mataró. 6070

5.349

GARCIA GARCIA, Cándido; hijo de Eusebio y de Josefa, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Begoña, procesado por hurto en causa número 125 de 1922, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6114

5.350

GARCIA HUERTAS, Manuel; natural de Bujalance (Córdoba), de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, hijo de Francisco y Vicente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Pedro Mártir, 12, portería, procesado por atentado en sumario 145 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sande. 6048

5.351

GARMENDIA GUTIERREZ, Santiago; hijo de Ramón y de Soledad, natural y vecino de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, procesado por atentado en causa número 168 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 6112

5.352

GONZALEZ ADEBE, Antonio; natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años de edad, hijo de Ramón y de Inés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 9, segundo; procesado por tentativa de robo, sumario número 541 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la

Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para llevar a efecto su prisión. 6066

5.353

GONZALEZ ADEBE, Julia o Julianna; natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de veintisiete años de edad, hija de Ramón y de Inés; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 1, tercero; procesada por tentativa de robo, sumario 541 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para llevar a efecto su prisión. 6067

5.354

HERNANDEZ ALONSO, Ana; hija de Antonio y de Bárbara, natural de Mojácar, de estado viuda, profesión su cexo, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Almería; procesada por estafa, número 127 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Almería. 6026

5.355

HIGUERAS COBOS, Domingo; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Granada, de estado casado, profesión corredor, de setenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pontente, 22, segundo, cuarta; procesado en causa número 51 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de don Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6096

5.356

IZQUIERDO DEL RIO, Modesto Casimiro; natural de La Hoya (Salamanca), hijo de Francisco y de Petra, de estado soltero, profesión carnicerero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, número 8, portería; procesado por estafa, sumario número 585 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de ingresar en la cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta. 6060

5.357

JULIAN CASTRO, Vicente; natural de Begijar; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, de estatura alta, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados; nariz regular, boca ídem, barba poblada, cara oval, color moreno y vestía de obrero; domiciliado últimamente en Linares, en la calle de Tetuán, frente a la posada; procesado por hurto en el sumario número 114 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villacarrillo, para ser constituido en prisión. 61 bis

5.358

LAJUSTICIA, Julio; profesión sastre; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Encarnación, 47; procesado por estafa, causa número 146 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento, si no lo hace, de ser declarado rebelde. 5880

5.359

LOIDI Y ZULOAGA, Guillermo; natural de Ontín (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Casiano y de Pilar; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 5912

5.360

LOPEZ RODRIGUZ, Julio María Francisco; de diez y nueve años de edad, hijo de Pedro y de Irene, natural de Santa María de Velasco, y Jesús Arias Puente, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Concepción, natural de Busada, ambos solteros, mineros y vecinos de Lago de Turón, Concejo de Mieres; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión preventiva que decretó la Audiencia de Oviedo en causa que se les sigue con el número 315 de 1919 por disparo y lesiones. 5938

5.361

MARIN TORRES, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de San Vicente (Ibiza), de estado soltero, sin profesión, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediodía, 3, bajos; procesado en causa número 211 del corriente año sobre delito contra salud pública, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5875

5.362

MARINA CORREDOR, Ponciano; de diez y siete años de edad, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, de oficio talabartero, natural y vecino de Villarrobledo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manzanares a fin de constituirse en prisión provisional, acordada por la Superioridad en auto de 14 de Febrero último en la causa, que contra él se instruye con el número 28 de 1917 por estafa, bajo apercibimiento de que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar. 5896

5.363

MARTINEZ GONZALEZ, Francisco

de estado soltero, comerciante o vendedor de frutas, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, números 27 y 29, segundo, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gandía al objeto de notificarle la prisión contra él decretada por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia en la causa que se siguió en dicho Juzgado contra el mismo en 1911 con el número 16 sobre hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 5916

5.364

MARTINEZ ONOFRE, Rafael, alias Moreno de la Malilla; de treinta y siete años de edad, casado, hijo de José y de Encarnación, natural y vecino Albal, fugado de la cárcel del partido de Alcira el día 15 de Marzo último; comparecerá ante el Juzgado de dicho partido dentro del término de diez días para su reingreso en la cárcel. 5919

5.365

MOURELO GARCIA, Félix; natural de Peñafiel (Valladolid), de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 5938

5.366

MUÑOZ MARTINEZ, Juan Antonio; de estado casado, profesión alfarero, de treinta y tres años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, carretera de Casa Antúnez, 7, bajo, procesado por el delito de atentado a los Agentes de la Autoridad, en sumario número 482 de 1916; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 5924

5.367

NICOLAS MARTINEZ, José; natural de Santomera (Murcia), de estado soltero, profesión herrero, de 33 años de edad, hijo de José y de Fuensanta, domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 5968

5.368

PASCUAL MOLTO, Manuel; natural de Elche, vecino de Barcelona, de estado soltero, de profesión biselador, de veintidós años de edad, domiciliado en la calle de Peracamps, número 8, 4.ª 2.ª; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, para constituirse en prisión en méritos de causa, sobre hurto, ná-

meros 109 y 994 de 1920, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde. 5925

5.369

PUIG SANCHEZ, José; cuyas demás circunstancias no constan; procesado por hurto, causa número 66 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, secretaria del Sr. Guardiola, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5878

5.370

RAMOS ROMERO, Diego (a) "Levita"; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado en Huelva últimamente, procesado por hurto en causa número 100 del año actual; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser reducido a prisión. 5943

5.371

RIVAS CASTRO, Jesús; de diez y ocho años de edad, soltero, jornalero, ambulante, hijo de Francisco y de Sofía, natural de Lugo y domiciliado últimamente en Oviédo; comparecerá ante el Juzgado de Oviédo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en la causa seguida en dicho Juzgado contra el mismo, por hurto. 5955

5.372

ROJAS TORRES, Soledad; natural de Badajoz, de estado viuda, de profesión sus labores, de treinta y cuatro años de edad, hija de Lorenzo y de Amalia, domiciliada últimamente en Valencia, procesada en causa número 601 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar. 5974

5.373

SABINA MARQUEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Catalina, natural del Cerro, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 5967

5.375

SEGURA MARTINEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Lorca, de veintiséis a veintiocho años, soltero, contratista de carreteras, estatura regular, algo grueso, color moreno; comparecerá ante el Juzgado de ins-

trucción de Lorca, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en causa instruida contra el Cristóbal Segura, número 29 de 1924. 5948

5.376

SEOANE ESPINEIRA, Andrés; natural de Conjo, de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad, hijo de Andrés y Carmen; domiciliado últimamente en Conjo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar y será declarado rebelde. 5991

5.377

TARRAGA BERENGUER, Fernando Amadeo; natural de Castellón, de estado soltero, de profesión comercio, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de José y de Concepción; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Pablo, número 66, tercero; procesado en causa número 765 de 1923 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6978

5.378

VAZQUEZ VILAÑOVA, José María; de diez y nueve años, hijo de Ramón y Concepción, natural de Santa María de Pacio Sicol, y Juan Rodríguez Fernández, de veintitrés años, hijo de Antonio y Manuela, natural de Terrero, ambos solteros, mineros y vecinos de La Garsano, Concejo de Lena; procesados por lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión preventiva que la Audiencia de Oviédo decretó en la causa que contra ellos y otro se sigue con el número 146 de 1921. 5957

5.379

VEIRA AMBROA, José; de treinta y un años de edad, casado, empleado, hijo de Josefa, natural y vecino de Coruña, actualmente ausente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previniéndose que, de no haberlo, será declarado rebelde. 5935

5.380

VELAZQUEZ ROYOS, Cayetano; de diez y seis años, hijo de Manuel y de

María, soltero, jornalero, natural de Madrid, vecino de Rebolledo, término de Mieres; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión preventiva, que decretó la Audiencia provincial de Oviedo en la causa que contra él y otro se sigue con el número 62 de 1920. 5903

5.381

VENERO LLAMAS, Frutuoso; hijo de José y de Dominga, natural de Baracaldo, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto en causa número 376 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Basanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 5931

5.382

VILA RIVAS, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Badalona, calle de Baños; procesado en causa número 163 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 5922

5.383

VISO ARANDA, Ignacio del; domiciliado últimamente en Alcaudete; procesado en causa número 159 de 1922 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real para ser constituido en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 5868

5.384

LOPEZ CARRAL, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Briallos, provincia de Pontevedra, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz larga, boca pequeña, color blanco, frente ancha; domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor, D. Venancio Carvajal Carvajal, Teniente de Artillería, con destino en el tercer regimiento de Montaña de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 15 de Abril de 1924.—El Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—3745

5.385

LOPEZ FERNANDEZ, Emilio; hijo de Domingo y de María, natural de Carrio, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su des-

tino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 29 de Marzo de 1924.—El Secretario Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—3593

5.386

LOPEZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de José y de María, natural de Couz, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad, sin señas personales; domiciliado últimamente en Couz, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Manuel Estévez y Estévez, Teniente de Caballería, con destino en el Depósito de caballos semantales, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 23 de Marzo de 1924.—El Teniente, Juez instructor, Manuel Estévez. JG—3573

5.387

LOPEZ GALLARDO, Buenaventura; hijo de Manuel y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,658 metros, desmenuzándose las demás; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Tenerife, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de San Carlos, de esta plaza, ante el Juez instructor, D. Pompeyo Galindo Lladó, Comandante de Infantería, con destino en el regimiento de Infantería, Tenerife, número 64, de guarnición, en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Pompeyo Galindo Lladó. JG—3553

5.388

LOPEZ MANACH, Manuel; empleado que fué del ferrocarril de Betanzos a El Ferrol, nació en Barcelona en 11 de Abril de 1872, de estado soltero, color moreno, bajo de estatura, grueso, calvo, padece de asma, y está relativamente avejentado; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel D. Ramiro López Montojo, Juez instructor, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. El Ferrol, 6 de Abril de 1924.—El Teniente Coronel Juez instructor, Ramiro López Montojo. JG—3792

5.389

LOPEZ MOURE, Manuel; hijo de José y de Teresa, natural de Achas, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Vigo para

su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Comandante Juez instructor, D. Manuel Patiño Iglesias, con destino en el regimiento de Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vigo, 27 de Marzo de 1924.—El Juez instructor, Manuel Patiño. JG—3590

5.390

LOPEZ MUÑOZ, Juan; hijo de Juan y de Ana, natural de Luján, provincia de Jaén, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de Linares, número 16, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Granollers, ante el Sr. Juez instructor, D. Adalberto Gordenillo Gordenillo, con destino en el batallón de Montaña Estrella, número 14, de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 11 de Abril de 1924.—El Comandante Juez instructor, Adalberto Gordenillo. JG—3811

5.391

LOPEZ VICENTE, Fernando; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Fuente la Higuera (Valencia), soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Quilian Ande Post de Charla (Francia); procesado por deserción simple; comparecerá ante el Juez instructor, D. Tomás Martínez Baviera, tercera Comandancia de tropas de Intendencia, residente en Valencia, en el término de treinta días.—Valencia, 29 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez. JO—3594

5.392

LOSADA QUIROGA, Manuel; hijo de Joaquín y de Concepción, natural de Tión, Ayuntamiento de Sabiñán, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Serafín Permuy López, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, 21 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Serafín Permuy. JG—3780

5.393

LUCAS NAVARRO, Juan; hijo de José y de Catalina, natural de Villaná, provincia de Alicante, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz, boca, barba y frente regulares, color sano, de oficio jornalero y de estado soltero; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abad (Argelia francesa), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de recluta de

Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Enrique Cabezas Achúlegui, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de Guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Abril de 1924.—El Teniente Juez instructor, Enrique Cabezas. JG—3727

5.394

LUIS BRITO, Eleuterio; hijo de Gregorio y de María, natural de la Octava, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, jornalero; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Tenerife, D. Francisco Armenta Guillén, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 26 de Marzo de 1924.—El Teniente Juez instructor, Francisco Armenta. JG—3549

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Luis Marchena Mariscal, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego a todas las Autoridades den órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y rescate de cuatro fanegas de escotuna que fueron sustraídas la noche del 24 de Marzo último del patio del molino de la Casería de San Antonio, del término de Alcaudete, propiedad de D. Antonio Romero Fúner, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 1.º de Abril de 1924.—El Juez, Luis Marchena Mariscal.—Por mandato de S. S. (illegible).

JO 5869

ALFARO

D. José María Clavera Albano, Juez de Instrucción de esta ciudad de Alfaro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Hermenegildo Gil, vecino que fué de Barcelona, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de ocho días comparezca ante este Juzgado, a fin de declarar en causa que en el mismo se sigue por alzamiento de bienes y otros delitos contra D. Antonio Clavarieta, D. Rufino Moreno y D. Donato López-Murillas; y al propio tiempo se instruye del derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a cuantos se creyeren perjudicados por los indicados hechos.

Dado en Alfaro a 31 de Marzo de 1924.—El Juez, José María Clavera.—El Secretario, Isidro Soría.

JO—5870

ALMENDRALEJO

Don Arturo Suárez Bárcena, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita concurso voluntario de acreedores a instancia del vecino de esta esta, don Francisco Jariago Domínguez, representado por D. Ricardo Antolín y Romero de Tejada; y por el cual se cita y llama a los ausentes de ignorado domicilio Chevallier Apport (París) y a D. Hipólito Vázquez de Palacio de Beceda (Avila), para que comparezcan a Junta de acreedores para el reconocimiento de créditos que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 4 de Julio próximo, a las once de su mañana, y se les hace saber que el dictamen del Síndico y los títulos de los créditos están de manifiesto para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Almodralejo a 12 de Mayo de 1924.—Ante mí, Licdo. Jesús Cadenas.—El Juez, Arturo Suárez Bárcena. JC—104

ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se cita y llama al consignatario de la expedición número 8.102, de Sevilla para Linares, D. M. González, o D. M. Guarda, para que dentro del término de diez días, comparezca en este Juzgado, a fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento del sumario, que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así está acordado en el sumario que con motivo del hurto de dicha expedición y otras se instruye bajo el número 183 de 1923.

Andújar, 1.º de Abril de 1924.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez.

JO—5871

ARENAS DE SAN PEDRO

Don Alejandro García Gómez, Juez de Instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del semoviente que a continuación se reseña, de la propiedad de Feliciano González Fernández, el cual fué hurtado el día 26 de Marzo último del término municipal de Cuevas del Valle.

Al mismo tiempo procederán a la detención y conducción a la Cárcel de este partido a la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 39-924, por hurto de una potra.

Señas del semoviente.

Una potra de tres años, unas seis cuartas y media de alzada, pelo negro, raza española, señas particulares: estrellada y lesiones en el bebe labio superior, herrada de las cuatro extremidades, con marca en la nalga izquierda, letra A, número 2.

Arenas de San Pedro, 2 de Abril de

1924.—P. S. M., Andrés Conde.—El Juez, Alejandro García Gómez.

JO—5874

BURGOS

Don Pedro Lisaur Paúl, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Burgos.

Por el presente y bajo el apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las responsabilidades legales, de no presentarse ante el Juzgado el procesado que a continuación se expresa en el plazo que se le fija, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción del mismo, poniéndola a mi disposición con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a saber: Luis Pérez Vergara, hijo de Juan y de Modesta, natural de Montevideo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: alto; delgado, domiciliado últimamente en Burgos, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, con el fin de hacerle saber la petición Fiscal.

Burgos, 5 de Abril de 1924.—El Juez, Pedro Lezaola.

JO—5932

CAROLINA (LA)

Don José Pérez y Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de cinco años de edad, de 1,48 metros de alzada, capa castaña, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, p. d., con la letra J, número 7, de la propiedad de Rosendo Martínez, vecino de Arquillos, que fué hurtada el día 21 de Marzo pasado, hallándose a la puerta del Veterinario de Arquillos, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 4 de Abril de 1924.—El Juez, José Pérez.—El Secretario, P. H., Rafael Gimara.

JO—5914

CASTELLON

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de Castellón de la Plana, en sumario que se instruye por robo de un reloj de oro y otros objetos al primer maquinista del vapor danés "Hulda Maerdix", y cuyos nombre y apellidos se ignoran, cuyo hecho tuvo lugar en las primeras horas de la madrugada del pasado Marzo, en el puerto de esta capital, por la presente se cita al referido maquinista perjudicado, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Castellón, a prestar declaración en el aludido sumario, y ofrecerle el procedimiento, con arreglo al artículo 109 d la ley de Enjuiciamiento criminal.

Castellón, 3 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, P. H., Rafael Esfrada. JO—5882

CIUDAD-RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso y Durán, Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo y su marido, ha acordado, en resolución dictada con esta fecha, para dar cumplimiento a una orden de la Superioridad, dimanante del sumario que se instruyó en este Juzgado, por el delito de robo, con el número 66 del pasado año, sea citado Antonio Pérez, vecino de Nabal (Portugal), para que el día 15 del actual, a las once, comparezca ante la sala de vistas de la Audiencia provincial de Salamanca, con el fin de existir a las sesiones de juicio oral acordadas en referida causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de citación la expido en Ciudad Rodrigo a 3 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado José María Ballesteros.

JO—5934

COLMENAR VIEJO

Don Manuel Díaz-Merry e Iñiguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron substraídas la noche del 28 de Marzo de una casilla propiedad de Francisco González Bernabé, a dicho individuo, vecino de Hoyo de Manzanares, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, sino justificaren su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un burro pardo, capón, con una nube en el ojo derecho, en cada oreja un agujerito y en la izquierda un palito melido, de unos siete años.

Otro burro, negro, de cuatro años; ambos de marcos regular.

Dado en Colmenar Viejo a 3 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel Díaz-Merry e Iñiguez. JO—5883

ELCHE

Don José Arias-Vila Rodríguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber a José Brú Alonso, como marido y representante legal de Concepción Escalante Campello, cuyo paradero se desconoce, suponiéndose se halle en el extranjero, que en este Juzgado se sigue con el número 18 del corriente año sobre muerte de Pedro Escalante Galatayud, producida al caerse de un margen y chocar la cabeza en una piedra, y en su virtud puede ejercitar el derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal hasta el período de calificación del delito.

Dado en Elche a 1 de Abril de 1924. El Juez, José Arias-Vila.

JO—5884

GINZO DE LIMIA

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia de esta fecha se llama a Manuel López Rodríguez, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesado en el sumario de este Juzgado número 85 del año 1922, para que dentro del término de diez días comparezca a constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Orense, prevenido de que si no lo hiciera será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo tan pronto fuere habido a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta villa.

Circunstancias y señas personales del procesado.

Manuel López Rodríguez, de veinte años de edad, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de María, natural de Cuibeiro, en el Ayuntamiento de Oviedo, sin residencia fija, no constando las señas personales ni las de vestir.

Dado en Ginzo de Limia a 4 de Abril de 1924.—El Juez, Ramón Osorio.

JO—5942

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia de esta fecha se llama a Asunción Gómez Rodríguez, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesada en el sumario de este Juzgado número 45 del año 1922 por el delito de robo, para que dentro del término de diez días comparezca a constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Orense, prevenida de que si no lo hiciera será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicha individuo, poniéndola tan pronto fuere habida a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta villa.

Circunstancias y señas personales de la procesada.

Asunción Gómez Rodríguez, natural de Parada de Chozón, partido de Chantada, hija de Domingo y de Isabel, soltera, de cuarenta dos años, sirvienta, sin vecindad, no constando las señas personales ni las de vestir.

Dado en Ginzo de Limia a 4 de Abril de 1924.—El Juez, Ramón Osorio.

JO—5941

HERRERA DEL DUQUE

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de instrucción de este partido.

Ruego saber: Que en este Juzgado y

con el número 16 del año actual se instruyó sumario por hurto de una mula, que al final se reseñará, propia de Feliciano Ventas Hoyos, vecino de Fuenlabrada de los Montes, cuyo hecho tuvo lugar el 23 de Marzo último en el sitio Hugones, término de dicho pueblo, en el que ha acordado llamar a los autores del hecho a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y a la vez interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicho semoviente si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otra a disposición de este Juzgado.

Semoviente hurtado.

Una mula de cuatro años, raza española, de 1,39 metros de alzada, cicatriz baja en la mano izquierda, con la oreja derecha despuntada y en la izquierda un golpe, con el hierro de la Compañía Unión Ganadera, letra B número 4 en la nalga derecha.

Dado en Herrera del Duque a 2 de Abril de 1924.—El Juez, Gregorio Prados.—El Secretario Manuel Muñoz.

JO—5885

HERVAS

Don Vicente Ramón Redondo, Monastero, Juez de instrucción de esta villa de Hervás y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una jaca capona, de nueve a diez años, como de seis cuartas y media de alzada, pelo colorado, frontina, calzada de una de las patas, con una herida en la nalga izquierda y un sedal en el cuadril del mismo lado, llevando una albarda redonda; y una mula castaña, de 1,26 metros de alzada, de cuatro años, herrada de las cuatro extremidades, con una verruga en la oreja derecha, con hierro de la Sociedad Unión Ganadera de Sevilla, llevando también una albarda redonda y una soga de esparto con un ventril de esparto y gancho de hierro, de la propiedad de Fermín Bueno García y Trinidad Martín García, vecinos de Casas del Monte, y que en la noche del 25 al 26 de Marzo último les fueron substraídas de las cuádras que poseen en la calle del Hondón, de dicho pueblo; y en el caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encontrasen, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás a 1 de Abril de 1924.—El Juez, Vicente Ramón Redondo.—El Secretario, Enrique Oleriana. JO—5888

IZNALLOZ

Don Luis Perros Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que después se dan, los cuales fueron hur-

tados al vecino de Piñar Antonio Martínez Jerez, del sitio Cortijo de la Cañada, término de Piñar, y caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en las cárceles de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 37 que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Señas.

Una marrana negra, de cinco años; otra florida, nacida a último de verano; tres negros de igual edad; otra negra, preñada, de dos años, y otra colorada, nacida a fin de verano; todos con una cortada en la parte de atrás de las orejas y todos despuntados.

Dado en Iznalloz a 3 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Porras Salazar.—El Secretario, José de Uribe.
JO—5344

Don Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos y sujeto que después se dirán, los cuales fueron hurtados en la noche del día 23 del actual, al vecino de Montillana Pedro Granados Herrera, del sitio Cortijillo de Pedro, término municipal de Montillana, y caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario número 35 del 1924, que se instruye en este Juzgado por tal hecho.

Señas.

Un estalaje completo de un mulo de varas, en buen uso.

Una espiocha.

Dos mantas de lana blanca de unir los mulos para arar, y unos pedazos de cadena.

Los del sujeto: de cuarenta a cuarenta y cinco años, con traje obscuro sucio, blusa ceñida y gorra, estatura baja, moreno, el cual conducía una caballería mular con aparejo redondo despojado de mantas.

Dado en Iznalloz a 21 de Marzo de 1924.—El Juez, Luis Porras Salazar.—El Secretario, José de Uribe.
JO—5390

LINARES

Don Ignacio Infante Pérez, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente, requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de los géneros que al final se detallan, sustraídos en la noche del 29 de Diciembre último, del establecimiento de comestibles de Miguel Guevara Martín, sito en la plaza de Abastos, de esta ciudad y a la detención de los autores del hecho, así como de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 231 del 23.

Géneros sustraídos.

Un jamón desnudo entero; una hoja de tocino magro, entera; una lata de azafrán, cuatro latas de pimientos morrones, seis latas de pimientos morrones grandes, diez latas grandes de tomate, cinco kilos de longaniza, siete huevos, un kilo de carne de membrillo, dos kilos de caramelos de Almendralejo, algunas piezas de bacalao, cinco sacos harineros vacíos y cinco pesetas en calderilla.

Linares, 3 de Abril de 1924.—El Juez, Ignacio Infante.

JO—5891

Don Ignacio Infante Pérez, Juez de instrucción del partido de Linares.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de las prendas que al final se detallan, hurtadas en la noche del 24 de Diciembre último del domicilio de Ciriaco Maroto y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 231 del 23.

Géneros sustraídos.

Cuatro abrigo de piqué blanco de niño, dos vestiduras de niño, una vestidura interior de señora, una de caballero, una camiseta de niño, con una M.; dos almohadas de color, de rama pequeña; una blanca, una talega blanca, una camiseta blanca de niño, seis pañuelos de caballero de color; un cobertor blanco, chocolate con una lista color rosa; un mandil de niño, de igual color; un habero de piqué blanco, con tiras bordadas; una camisa de señora, de las llamadas de cesto; dos toallas blancas y rosa, tres pañales, cuatro moledores, un mantón de pelo negro, una bata color carmen, dos pares de pantalones de niño y una sartén.

Linares, 3 de Abril de 1924.—El Juez, Ignacio Infante.

JO—5892

Don Manuel Neguera Iturriaga, Juez de instrucción especial de Linares.

Por el presente requiero para que se presenten ante este Juzgado especial en el término de cinco días, a contar de la publicación de este edicto, a los señores siguientes: a Arriola Haros y Compañía y a D. Rafael Pérez Salvador, remitentes y consignatarios, respectivamente, de la expedición 1.992 de Tolosa para Sevilla, a fin de recibirles declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerles el procedimiento, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo con el número 287 del 1918.

Linares, 5 de Abril de 1924.—El Juez, Manuel Neguera.

JO—5946

MADRID—BUENAVISTA

Por la presente y en virtud de providencias dictadas por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, con fe-

cha 6 de Marzo último y 3 del actual, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos a nombre de doña Buenaventura Pascual Aguiló contra D. Francisco Gutiérrez de Salamanca y D. Luis Figueras sobre reclamación de 4.000 pesetas, intereses y entrega de un cuadro, se emplaza a dichos demandados, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, por segunda vez, para que dentro del improrrogable término de cinco días, comparecerán en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid a 12 de Mayo de 1924.—El Secretario, P. S., Indalecio de Miguel.
JC—105

MADRID—INCLUSA

En el procedimiento que con sujeción al decreto ley de 5 de Febrero de 1869 sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito El Hogar Español contra D. Camilo León Puentes, hoy sus herederos, para la efectividad de un préstamo consignado en escritura pública con garantía de las fincas a que después se hará mención, se ha dictado la siguiente

“Providencia.—Juez, Sr. Camarero. Madrid, 1 de Mayo de 1924.

Accediendo a lo que se solicita en el anterior escrito, síquese a la venta en pública subasta por segunda vez las fincas hipotecadas en garantía del crédito que motiva estos autos, sirviendo de tipo, deduciendo el 25 por 100 del que se fijó en la primera subasta, la cantidad de 262.875 pesetas para la casa número 15 provisional de la calle del Ferrocarril, y la de 180.375 para la señalada con el número 7 provisional de la calle de la Batalla del Salado, conforme a lo que sobre el particular convinieron las partes en la escritura de préstamo otorgada con fecha 16 de Agosto de 1918, ante el Notario de esta Corte D. José Toral y Sagistá;

Anúnciese la venta por medio de edictos, que se fijarán en el sitio de costumbre de este Juzgado e insertándose otro una sola vez en la GACETA DE MADRID y por tres veces en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en otro periódico no oficial de esta Corte, debiendo mediar el plazo de veinte días entre la primera publicación y el día 23 de Junio próximo, que se señala para la celebración de la subasta, a las once de la mañana, en esta Juzgado;

Háganse constar asimismo en los expresados edictos cuantas circunstancias exige la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con la especial por que se rige la entidad demandante, y la regla décimoséptima del artículo 131 de la ley Hipotecaria;

Cifese para la subasta a los causahabientes del deudor, D. Camilo León Puentes, ampliando a este efecto los edictos mandados publicar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la misma provincia.—Dimas Camarero.—Ante mí, Angel Angulo.”

Y para su inserción en la GACETA

DE MADRID a fin de que sirva de citación en forma a los herederos o causahabientes de D. Camilo León Puentes, expido la presente en Madrid a 1.º de Mayo de 1924.—El Secretario, Angel Angulo.

X—

Don Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente y a virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha primero del actual en los autos que con sujeción al decreto ley de 5 de Febrero de 1869 sigue la Sociedad cooperativa de crédito El Hogar Español contra D. Camilo León Puentes, hoy sus herederos o causahabientes sobre secuestro, posesión interina y venta de las fincas que después se describirán como hipotecadas en garantía de un préstamo consignado en escritura pública otorgada con fecha 16 de Agosto de 1918 ante el Notario de esta Corte D. José Toral y Sagristá se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

Primera. Una casa en Madrid, calle del Ferrocarril, número 15 provisional, la cual consta de sótano, cinco pisos y ático y dos patios, con una superficie de 3.554 pies, equivalentes a 275 metros y 92 decímetros cuadrados. Linda: por su frente o fachada, con dicha calle del Ferrocarril, orientada al Norte; por su derecha, entrando, con la calle de Batalla del Salado, formando chaflán entre esta calle y la del Ferrocarril; por la izquierda, con la casa número 17 provisional de la calle del Ferrocarril, propiedad del mismo don Camilo León Puentes, y por la espalda con la número 7 provisional de la calle de la Batalla del Salado, propia también del Sr. León Puentes.

Segunda. Y otra casa en Madrid y su calle denominada de la Batalla del Salado, por la que corresponde al número 7 provisional y que consta de sótano, cinco pisos y ático con cuatro patios. Ocupa una superficie de 3.952 pies, equivalentes a 306 metros y 82 decímetros cuadrados. Linda: por su frente, al Poniente, con la expresada calle de la Batalla del Salado; por la derecha, entrando, con terrenos de los señores López de Ayala; por la izquierda, con la casa número 15 provisional de la calle del Ferrocarril, propia del mismo D. Camilo León Puentes, y por la espalda, con la casa número 17 provisional de la misma calle del Ferrocarril, perteneciente también al señor León Puentes.

Para la celebración del remate que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 23 de Junio próximo, a las once de su mañana, y se previene:

1.º Que las fincas descritas salen a la venta por el tipo de 262.875 pesetas, la señalada con el número 15 provisional de la calle del Ferrocarril; y por el de 185.375 pesetas la número 7, también provisional, de la calle de la Batalla del Salado, ce-

tidades que representan el 75 por 100 de las que se fijaron como tipo para la primera subasta.

2.º Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichas cantidades.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de las cantidades fijadas como tipo.

4.º Que los títulos de propiedad se suplén con lo que respecto de ellos consta en una certificación del Registro de Mediodía, de esta Corte, sin perjuicio de dotar al adquirente de las fincas de cuantos pudiera exigir; y

5.º Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID con veinte días de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a primero de Mayo de 1924.—El Secretario, Angel Angulo. El Juez, Dimas Camarero.

X—

MARBELLA

Don José Fernández Villacencio, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y rescate de una burra cerrada, perdigona, con dos lunares blancos en los costillares y algo coja y una rucha de cuatro años, perdigona, clara, hurtada en término de Níjar a Francisco Cabello Gómez, deteniéndolo a los poseedores ilegítimos, pues así lo he acordado en la causa número 16 del año actual sobre hurto.

Marbella, 3 de Abril de 1924. El Juez instructor, José Fernández.

JO—5950

MERIDA

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y rescate de los efectos que después se dirán, sustraídos la noche del 14 al 15 de Diciembre del año anterior del comercio de la propiedad de Santiago Berjoles, que posee en la calle de Calderón de la Barca, de la villa de la Garrovilla, los que, en su caso, serán puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue por el delito de robo con el número 265 del año anterior.

Efectos robados.

Una pieza sábanas crudo; su valor 200 pesetas.

Seis piezas casimir.

Tres medias franja.

Dos piezas armario.

Dos armur granité.

Dos armur negro.

Dos percal negro.

Dos chales punto.

Cuatro medias piezas armur.

Tres medias piezas cutí liso.

Dos piezas batista extra.

Cuatro pañuelos negros silvestre.

Cuatro pañuelos casimir.

Cinco piezas rosete.

Varios mantos luz jaretón.

Cinco piezas grandes oro crisantemo y otros.

Cinco colchas o manovas.

Ocho medias piezas céfiros.

Media pieza cruzado.

Varias toallas.

Dos mantas escocesas.

Cinco mantas paño.

Dos piezas patén pantalón.

Dos medias piezas céfiros.

Dos docenas pañuelos algodón.

Tres piezas minervas.

Dos piezas pastora.

Varios crespones seda.

Vuelas cambrar y seda ponje y satenes color.

Varios percales alsacia y batistas.

Mérida, 3 de Abril de 1924.—El

Juez, Luis Tafur.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—5867

D. Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y rescate de la caballería desaparecida que después se reseña, la cual la sacó un criado de doña Margarita Pacheco Lerdo de Tejada, vecina de esta ciudad, de la que es propia, el día 28 de Noviembre del año anterior, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que en este Juzgado se sigue por el delito de hurto con el número 241 del año 1923.

Reseña.

Caballo blanco, de veintidós años, descalzo de las cuatro, cola y crin largas, hierro anca izquierda letras J. L. enlazadas, con una malduna producida por el aparejo.

Mérida, 3 de Abril de 1924.—El Juez, Luis Tafur.—El Secretario judicial, Félix Nogués.

JO—5898

MOGUER

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada en el día de hoy en sumario número 19 del

corriente año sobre extravío de un billete de valores de 500 francos, ha acordado citar a la constitución de la Sabina Ilescas, cuyo último domicilio fué en Nerva (Huelva), calle de Julio César, número 75, al objeto de recibirle declaración sobre los hechos y demás diligencias pertinentes, con el apercibimiento de pararle el perjuicio a qu hubiere lugar con arreglo a derecho.

Moguer, 4 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, Licenciado Francisco Casasnoves.

JO—5952

NULES

D. Carmelo Izquierdo Sánchez, Juez de instrucción del partido de Nules.

Por la presente requisitoria, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Valencia y de Castellón, se cita y llama a Pedro García Benito, de unos diez y siete años de edad natural de Madrid, y con residencia últimamente en Burriana; de estatura pequeña, delgado, pelo recientemente recortado, viste blusa azul, pantalón de pana nuevo, con alpargatas blancas y gorra oscura; procesado en sumario número 22 del corriente año, por delito de robo, para que dentro del término de diez días comparezca a constituirse en prisión provisional en la cárcel de este partido, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Nules 31 de Marzo de 1924.—El Juez de instrucción, Carmelo Izquierdo.—El Secretario judicial Anibal Vidal. JO—5899

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del semoviente que después de haber sido hurtado el día 29 del pasado del sitio Cañada, de este término, propiedad de Joaquín Díaz Núñez, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 36 de 1924.

Señas del semoviente.

Una jumenta de trece años, capa castaña, alzada 1,24, asegurada en el Banco Agrícola Andaluz.

Dado en Olivenza a 2 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Juan García Murga. JO—5954

OSUNA

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de 22 de Febrero último dictada en el sumario

número 61 de 1923, instruido en este Juzgado, por hurto de una caballería de la propiedad de José Guerrero Romero, ha acordado se cito a José Amaya Contreras, natural de Jerez, provincia de Cádiz, de diez y nueve años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Málaga, plaza del Callao, número 5, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en calle de San Pedro, número 3, en término de diez días, para ser oído en expresado sumario, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Osuna, 2 de Abril de 1924.—El Secretario, Francisco Castañón.

JG—5900

PALMA—CATEDRAL

Don Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a John B. Ellul, cantinero de la escuadra inglesa, que en 10 de Marzo actual permaneció en el puerto de esta capital, cuyo señor tiene su domicilio en Ansaldo, Passage número 2, Gibraltar, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para declarar en causa sobre estara de un sombrero de su propiedad, por el sujeto Vicente Marasco Castañ, a quien en aquellos días encargó que le fuese a recoger y se lo entregase.

Al propio tiempo se le requiere para que designe a dos testigos que puedan acreditar la preexistencia de dicho sombrero y se le entera de los extremos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Así queda acordado en sumario que instruyo por tal hecho.

Palma, 31 de Marzo de 1924.—El Juez, Ismael Rodríguez.—El Secretario, Miguel Oliver. JO—5901

POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Almodóvar del Río don Francisco Natera Rodríguez el día 11 de Diciembre de 1919 del cortijo del Temple, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 228 de 1923.

Reseña de lo sustraído.

Una potra que en 26 de Enero de 1918 tenía seis años de edad, 1,52 metros de alzada, castaña oscura, N. nalga derecha, atiende por "Asiática".

Una yegua de nueve años en igual fecha que la anterior, 1,50 metros de alzada, negra, N. nalga derecha, atiende por "Favorita"; y

Un potro de ocho meses en la misma fecha, 1,23 metros de alzada, castaño, calzado del pie y mano derecha. Las tres con el hierro del Fénix Agrícola V-42.

Dado en Posadas a 4 de Abril de

1924.—El Juez, Miguel Llamas.—El Secretario judicial, Luis Medina.

JO—5961

REQUENA

Don Tomás de Barinaga y Mata, Juez de instrucción de la ciudad de Requena y su partid.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Laurentino Pascual Villena Ortega, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, natural de Jorquera, vecino de Requena; domiciliado en la calle del Carmen, número 16, de oficio jornalero, a fin de que se presente en las cárceles de este partido o en este Juzgado dentro del término de quince días para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre tenencia de arma corta, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo con las seguridades debidas a las cárceles de este partido y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en Requena a 4 de Abril de 1924.—El Juez, Tomás de Barinaga. JO—5033

RODA (LA)

Don Mariano Lacambra García, Juez de instrucción de La Roda y su partido.

Por el presente edicto se cita para que comparezcan en este Juzgado a los herederos de Antonio Expósito Castro (a) Gallego, conocido por José Bailán Hellín, el cual falleció en este término municipal por muerte violenta en el año 1919 y el día 18 de Marzo, por lo que se instruyó sumario, el cual fué sentenciado el día 19 de Mayo de 1922, en la que se manda devolver a los que se crean con derecho los efectos que se ocuparon al Antonio Expósito, los que podrán comparecer a reclamarlos dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID.

La Roda, 4 de Abril de 1924.—El Secretario, Diego López de Haro.—Juez, Mariano Lacambra.

JO—5945

SEGOVIA

Don José Antonio de la Campa y Balbas, Juez de instrucción de este partido de Segovia.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes, procedan a la busca y captura de los semovientes que después se expresarán, sustraídos en la noche del 18 al 19 del actual, de la cuadra que en su casa tiene el vecino de Tabanera la Luenga, Francisco Iglesias Casado, y caso de ser habidos les pongan a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, pues así lo he acordado en la causa que con el número 37 de las del corriente año instruyo por el hecho referido

Señas de los semovientes.

Un macho de ocho a nueve años, negro, con un lucero en la frente y rozaduras de tiro de carro, la cola portada, herrado y con marca de El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Otro macho de cuatro a cinco años, pelo castaño, de siete cuartas, herrado. Segovia, 31 de Marzo de 1924.—El Secretario, Julio Otero.—El Juez, José Antonio de la Campa.

JO—5905

Don José Antonio de la Campa y Balbas, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido de Segovia.

Por el presente se cita, llama y emplaza a un sujeto que ha servido en el Regimiento de Artillería de Ceuta con el nombre de Manuel Alvarez Piri, y que desapareció de dicho Cuerpo el día 14 de Febrero último, para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*, comparezca en este Juzgado a fin de ser oído acerca del hecho que se le imputa.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, procedan a la busca, detención y conducción a la cárcel de este partido, a disposición de este Juzgado, del expresado individuo, pues así lo ha acordado en la causa que con el número 147 de 1923, instruye por uso de nombre supuesto.

Segovia, 20 de Marzo de 1924.—El Secretario, Julio Otero.—El Juez, José Antonio de la Campa.

JO—5965

SEVILLA—MAGDALENA

Por la presente se cita a Francisco Díaz Guzmán, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Chipiona (Cádiz), vecino de San Juan de Aznalfarache, calle Bocas, 6, o en Chipina, plaza de la Constitución, 4, procesado en sumario por el delito de hurto, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el *Boletín Oficial de la provincia*, comparezca ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, Secretaría del Licenciado D. Antonio Téllez Nieto, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicho sumario, apercibido si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de toda clase de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado, procedan a su captura y con las seguridades convenientes lo trasladen e ingresen en la cárcel de esta capital a disposición de este Juzgado por virtud del indicado sumario.

Sevilla, 2 de Abril de 1924.—El Juez de instrucción, Regible.

JO—5933

TARRASA

D. Gregorio Burgués Foz, Juez de instrucción de Tarrasa y su partido. Por la presente requisitoria que

se expide en méritos del ramo separado de situación dimanante del sumario número 40 de 1924, sobre estafa contra Emilio Seguelá, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a dicho procesado, Emilio Seguelá Nugué, hijo de Osiner y Honorina, de veinticinco años de edad, natural de Foix, partido judicial de L'Arriège (Francia), vecino de Barcelona, hospedado en la Fonda de Reus, Paseo de la Aduana, números 7 y 9, del comercio, casado, y de ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días a contar desde el siguiente de la inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de esta provincia*, comparezca ante este Juzgado, para constituirse en prisión, decretada por este Juzgado en auto de 2 de los corrientes, con la prevención, que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los agentes de la policía judicial practiquen averiguaciones para la busca y captura; y caso de llevarse a efecto sea puesto a disposición de este Juzgado en la Prisión del Partido.

Dado en Tarrasa a 2 de Abril de 1924.—El Juez, Gregorio Burgués. El Secretario, Vicente Morantes.

JO—5969

TORRELAVEGA

D. José Alonso Carro, Juez de instrucción de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo al procesado Manuel Mur Grande, mayor de edad, casado, empleado y vecino que fué de esta ciudad de Torrelavega, hoy en ignorado paradero, para que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial de la provincia*, se constituya en prisión en la cárcel de este partido por haberlo así decretado en el sumario que se instruye en éste Juzgado, por falsedad, con el número 15 de 1924; oiga la notificación del auto de procesamiento contra él dictado y presente declaración indagatoria; apercibiéndole que de no hacerlo así se le declarará rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndole, caso de ser habido, a mi disposición en la cárcel de este partido.

Torrelavega, 3 de Abril de 1924. El Juez, José Alonso Carro.

JO—5971

D. José Alonso Carro, Juez de instrucción de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo al procesado Manuel Martínez Rodríguez, de diez y seis años de edad, soltero, hijo de José y Elisarda, natural de Santander y vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero para que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID o *Boletín Oficial de la provincia*, se constituya en prisión en la cárcel de este partido, por haberlo así acordado en el sumario contra él y otro instruido por hurto con el número 405 de 1921, y prestar nueva declaración indagatoria, apercibiéndole que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Torrelavega, 4 de Abril de 1924.—El Juez, José Carro.—El Secretario (ilegible).

JO—5970

VALENCIA DE ALCANTARA

Don Francisco González Inglado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado, con el número 30 del año 1923, contra María Mendo Morgado, vecina de Santiago de Carbajo, por hurto, se ha dictado sentencia por la Audiencia provincial de Cáceres con fecha 22 de Enero último, por la que se condena a la procesada María Mendo Morgado, entre otras penas, a que indemnice al perjudicado José Marcelino, súbdito portugués, la suma de tres pesetas.

Y para que lo resuelto se haga saber al repetido perjudicado, explico el presente en Valencia de Alcantara a 4 de Abril de 1924.—El Juez, Francisco González. JO—5983

VALENCIA—MERCADO

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, en el sumario número 80 de 1924, sobre hurto, contra Aurelio Gironés Vidal, ha mandado se cite por medio de la presente a Juan Montaguá Rodríguez, de treinta y ocho años, natural de Godella, casado, labrador, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado en horas de Audiencia, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 2 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, P. S. Barique Miralles. JO—5082

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, por

providencia del día de hoy, dictada en el sumario número 78 del corriente año, sobre robo, ha mandado se cite, por medio de la presente, a Ricardo Soler Sedó, de treinta y seis años, casado, de esta naturaleza, para que dentro del término de quince días, y en horas de audiencia, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento del sumario, conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo percibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 2 de Abril de 1924.—El Secretario judicial, P. S., Enrique Miralles. JO—5981

VENDRELL

Don José Bravo Mezquita, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

A todas las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial, hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 17 del corriente año, por hurto de efectos, en el cual he acordado se proceda a la busca y ocupación de los efectos que luego se dirán, y detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia, poniendo unos y otras a mi disposición.

Relación de lo hurtado.

Un par de botas para caballero.
Un abrigo obscuro para caballero.
Tres pañuelos grandes de los usados para envolver ropa, uno de ellos marcado en uno de sus ángulos con las iniciales C. S. en hilo encarnado.
Tres delantales, uno de ellos de algodón blanco, para camarero, y los otros dos de pisa azul con listás blancas, para cocina.
Un tapete de crepé blanco, para mesa de cuatro, con encaje alrededor.

Un visillo azul, de metro y medio de largo por uno de ancho.

Un traje de baño, de señora, de color azul con trenaillas blancas.

Vendrell, 1 de Abril de 1924.—El Juez, José Bravo.—El Secretario, Licenciado José Gómez.

JO—5987

VILLACARRILLO

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 28 del año actual, se instruye sumario por sustracción de un reloj de pulsera, dos novelas y una cajetilla de cincuenta céntimos, que se entregaron en la Alcaldía de esta ciudad el día 15 de Septiembre último para hacerlos llegar a la Audiencia de Jaén, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores del hecho, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichos efectos, que serán ocupados, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 1.º de Abril de 1924.
El Juez, Ginés Parra.—P. S. M., Licenciado Ignacio Cruz.

JO—5090

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 11 del año actual sobre lesiones sufridas por Leopoldo López Galdón, de treinta y nueve años, casado, carrero, natural y vecino de Sorihuela de Guadalimar, ha mandado se cite a dicho Leopoldo López, a fin de que comparezca ante este referido Juzgado dentro del término de diez días para ampliarle su declaración, ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal y que el Médico forense se encargue de su asistencia y de dar parte de su estado cada cinco días hasta que obtenga la sanidad, que lo hará en unión de otro facultativo, previniéndole que, de no comparecer, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, cumpliendo lo mandado, expido la presente que firmo.

Villacarrillo, 1.º de Abril de 1924.
El Secretario judicial, Francisco Cruz.

JO—5991

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy dictada en cumplimiento a una carta-orden de la Audiencia provincial de Jaén dictada del sumario número 116 de 1923 sobre disparo contra Andrés Molinero Melero, ha mandado se cite al testigo Simón González Montesinos, que ha sido vecino de Villanueva del Arzobispo y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que el día 28 del mes actual, a las diez de la mañana, comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Jaén para asistir al juicio oral de la expresada causa, apercibiéndole que de no comparecer incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, al objeto de que tenga lugar la citación, expido la presente, que firmo.

Villacarrillo, 3 de Abril de 1924.—
El Secretario judicial, P. H., Marínó Céspedes.

JO—5989

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 155 del año 1923 sobre malversación, falsedad, estafa y otros, he acordado interesar a todos los Jueces municipales de la Nación que aquel en cuya oficina esté inscrita la defunción de D. Manuel Gutiérrez Téscar, envíe a este dicho Juzgado certificación de la correspondiente partida, así como también a todas las Autoridades que comuniquen las noticias que tengan del paradero actual o defunción, en su caso, de dicho señor.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido el presente.

Villacarrillo, 1.º de Abril de 1924.
El Juez, Ginés Parra.—P. S. M., Marínó Céspedes.

JO—5988

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID.—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 117 del año 1924, por infracción, y contra Manuel Gómez Bañuls, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 1 de Febrero de 1924.—El Juzgado municipal del distrito del Centro, compuesto por el Sr. Juez don Fructuoso Cid y Abad, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Gómez,

Fallo que debe condenar y condeno al denunciado Manuel Gómez Bañuls, a la pena de dos días de arresto menor, multa de cinco pesetas y pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo Fructuoso Cid.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID a 27 de Marzo de 1924.—El Sección al denunciado Manuel Gómez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado de Madrid a 27 de Marzo de 1924.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez, Fructuoso Cid y Abad.

JO—5737

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 105 del año 1924, por lesiones y contra Emilia García Sáez, aparece la siguiente

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Febrero de 1924, al Juzgado municipal del distrito del Centro, compuesto por el señor Juez, D. Antonio Reol Suárez, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Emilia García Sáez.

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Emilia García Sáez a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Reol.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada Emilia García Sáez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 27 de Marzo de 1924.—El Secretario, ilegible.—Visto bueno: El Juez, Antonio Reol.

JO—5738